



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 095-2018 Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas del día martes 20 de febrero del 2018, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Lucrecia Mora Jiménez
Josue Obando Miranda
Rodolfo Brenes Sancho
Yorleny Quesada Ramírez
Arturo Rodríguez Morales
Flor María Valverde Prado
Walding Oscar Bermudez Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Isaac Salazar Chavarría
Jorge Antonio Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Odeth Cristina Garita Romero
Jesús Brenes Rojas
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Efraín Arias Álvarez
Gerardo Fallas Campos
Javier Salazar Sánchez

REGIDORES SUPLENTE

Flora Solano Salguero
Jose Manuel Artavia Delgado
Edgar Alvarado Mata
Ester Brenes Solano
Elizabeth Bermudez Morales
Alexander Monge Brenes
Katia Rodriguez Brenes

SINDICOS SUPLENTE

Marita Salas Sandí
Ronald Ramos Herra
María de los Ang. Solís Madrigal
Alejandra Rodríguez Cordero

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde
Licda. Lisbeth Barboza González –Vicealcaldesa

PRESIDIO

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- Entonación Himno Nacional.

ARTICULO PRIMERO

APROBACION ACTA ANTERIOR.

Acta Sesión Ordinaria N° 094-2018 del martes 13 de enero del 2018.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

ARTICULO TERCERO

Dictámenes de Comisiones

ARTICULO CUARTO

Informes del señor Alcalde– MS.c. Luis Fernando León Alvarado

ARTICULO QUINTO

Informes de la señora Presidenta – Reg. Vilma Mora Jiménez

ARTICULO SEXTO

Mociones

ARTICULO SETIMO

Informes de Regidores y Síndicos

- Entonación Himno Regional El Turrialbeño.



ARTICULO PRIMERO **DISCUSION Y APROBACION ACTAS ANTERIORES.**

- **Acta Sesión Ordinaria N° 094-2018 del martes 13 de febrero de 2018.**
- En el folio No. 56224 en el orden del día donde dice “Acta Sesión Ordinaria No. 092-2018 del martes 30 de enero del 2018”, léase correctamente **Acta Sesión Ordinaria No. 093-2018 del martes 06 de febrero del 2018.**
- En el folio 56225 en el Artículo Segundo, Discusión y aprobación Actas Anteriores, después de la aprobación del Acta Sesión Extraordinaria No. 50-2018, agregar la aprobación del **Acta Sesión Ordinaria No. 093-2018 del martes 06 de febrero del 2018**, que por error se omitió esa información.

Sínd. Jorge Molina Rodríguez: En el folio 56226 donde yo solicité el martes pasado una comisión para ir a revisar las cuestiones de los puentes allá en San Antonio y me gustaría saber si usted nos podría ayudar, esto con la gente para hacer la inspección principalmente de los dos puentes entre Los Zamora y el puente principal, porque si me preocupa la situación de esta comunidad y realmente por los caminos y como está la situación, y me gustaría una comisión para ir a hacer esa inspección para que vea cómo es la situación.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Don Jorge aquí serían dos cosas, claro que si con mucho gusto le voy a indicar al Ingeniero Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial que fue a realizar la inspección, no obstante también recalcar que para el primero ya se cuenta con ya está presupuestado, no es que el recurso haya ingresado, a la fecha de hoy de una vez como anuncio a casi finales de marzo no hemos tenido ninguna transferencia de la ley 9329, el lunes que tuvimos reunión de Junta Vial en el dictamen está, entonces quiere decir que ya en los dos primeros meses no tenemos ingresos de la ley 9329, para los vecinos que están acá eso son los fondos que podemos utilizar para los caminos, entonces no nos ha ingresado nada para los caminos, pero está presupuestado, al menos los estudios que son necesarios para poder realizar la obra, de igual manera yo sé que en diciembre habían estado el encargado de cuadrilla René Mora, cuando se hizo algunos cambios de tablonos y ellos han sido muy claros sobre el deterioro de la estructura, pero de igual manera mucho gusto para que don Julio también puede atender ahí inclusive si tenemos la posibilidad, yo les acompaño para que de una vez veamos el trayecto hasta Santa Cristina que también sé que por medio de actividades de la comunidad, tienen algunos recursos se ha tratado de atender su caminito.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Tal vez es importante de Luis Fernando también llevar a cabo la coordinación con don Jorge, para que en el momento en que se haga la inspección él esté ahí presente y verifique que lo que ha solicitado en realidad se estaría ejecutando.

Solo o recordar al Concejo que sí y a partir de hoy no hubiese ninguna situación de inconveniente con la selección del señor Fabián Arias como propuesta que se hizo para este Concejo del abogado si no hubiese, solicitarle también al señor Alcalde poder llevar a cabo las gestiones pertinentes y si es importante recordarle a los compañeros en el que podamos conversar con don Luis Fernando, para poder definir algunos aspectos importantes la Comisión, que nos interesa en relación con el abogado, entonces eso que lo tengamos claro y que don Luis Fernando nos haga un espacio en su agenda para poder conversar con él la Comisión responsable.

Compañeros que pena es que voy a tener que interrumpir sólo para manifestar algo, don Edgar se requiere que vayan al albergue indígena, a hacer entrega de las llaves para la persona que se hará cargo del albergue indígena, entonces sería para que ustedes permitan que se declare en Comisión a don Edgar, para que él pueda retirarse en este momento.



Sometido a votación es aprobada, por lo tanto,

SE ACUERDA:

Autoriza al Regidor Edgar Alvarado Mata, para que se retire del salón y se traslade al Albergue Indígena a hacer la entrega de las llaves. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Sínd. Jorge Molina Rodríguez: En la 56236 donde la comunidad de los de las tres personas que mandaron, de la situación de los palos donde está el parquecito, me gustaría saber señor Alcalde cual ha sido la gestión que usted ha hecho, porque a ellos les preocupa la situación, les preocupa la situación de esos dos palos y de ese parquecito, ver que solución nos puede dar para esta comunidad, de ahí mismo la urbanización Rojas Quirós.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Este punto en específico ya se le había trasladado a don Elí y con él no he conversado, la semana anterior si conversé con él pero no especificó de este tema, entonces ya él se le trasladó mediante un acto administrativo, entonces es darle seguimiento, me está comunicando la señora Vicealcaldesa que le haga la consulta para ver el estado.

Con estas observaciones se aprobó y firmó el acta.

ARTICULO SEGUNDO
MOCIONES DE ORDEN

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Hay dos mociones para alterar el orden del día, si ustedes permite que podamos escuchar el contenido de las mociones para determinar brindar el espacio.

Sometida a votación se aprueba alterar el orden del día.

- 1. Moción de Orden presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales, acogida por los Regidores Yorlenny Quesada, Flor María Valverde, Josué Obando, Edgar Alvarado, Katty Rodríguez, Elizabeth Bermúdez, Ester Brenes y los Síndicos Mayela Cantillo, Efraín Arias, Jorge Molina y Jesús Brenes.**

Para que se altere el orden del día y se disponga atender por 5 minutos a la señorita Silvia Vargas Marín, de Colonia Guayabo de Santa Teresita, sobre el tema del mal estado del camino a su casa y en su comunidad, esto bajo su consideración especial.

- 2. Moción de orden presentada por los Regidores Yorlenny Quesada, Ester Brenes, Josué Obando, Katty Rodríguez, Arturo Rodríguez, José Manuel Artavia, Flor María Valverde y los Síndicos Mayela Cantillo, Efraín Arias y Jesús Brenes.**

Considerando:

Que el señor Marlon Piedra Fonseca, requiere conversar y hacer de conocimiento a este Concejo un tema específico de interés, anomalías de contratación.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Antes de la votación de las mociones presentadas, yo si quisiera dejar algo muy claro, con respecto a la segunda moción quisiera hacerle una consulta a los proponentes, porque el Artículo 7 del Código Municipal, lo cual es ley establece muy claro cuáles son las potestades del Alcalde, el cual indica nombrar, promover, remover, el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



personal de la Municipalidad, así concederle licencias e imponerle sanciones, todo esto de acuerdo con este Código y los reglamentos respectivos, las mismas atribuciones tendrá sobre el personal de confianza a su cargo, de igual manera el pronunciamiento número C-195-2016 establece muy clara con es la relación entre Concejo y la Municipalidad, según veo esto trata sobre materia laboral y eso es una potestad exclusiva del señor Alcalde y la Administración por lo tanto creo que se está obviando lo que la ley en este momento deja muy claro.

Reg. Josué Obando Miranda: Precisamente don Luis Fernando no le voy a responder directamente, pero la moción va en que escuchemos, nosotros sabemos y creo que aquí todos conocemos las potestades que le competen, valga la redundancia, tanto a la Alcaldía como al Concejo, pero también el Concejo tiene potestad de escuchar a cualquier ciudadano que venga a querer expresar acá cualquier situación, si nos compete a nosotros tomar algún partido en esta índole, lo podemos hacer y si no pues lógicamente simple y sencillamente nos damos por enterados de la situación, lo importante aquí es que un ciudadano quiero externar y nosotros votaríamos simplemente bueno, en lo que es mi caso, escucharlo, si es injerencia nuestro o no ya lo veremos una vez que lo exponga, pero creo que no se puede obviar que un ciudadano venga a querer externar a este Concejo alguna situación que él considera anómala, entonces desde ese entendido yo considero de que no puede pesar en nuestro voto de que vamos a tomar partido de algo que no hemos ni tan siquiera escuchado.

La Presidencia indica que va a someter a votación en forma separada las mociones.

La primera es para escuchar a la señorita Silvia Vargas. Siendo aprobada por unanimidad, por lo tanto se procede de conformidad.

Srta. Silva Vargas Marín: Mi visita hoy acá es para solicitarles para ver si me colaboran con el camino allá en mi barrio, yo sufrí un accidente hace un año y quedé con tetraplejía completa, yo tengo que desplazarme a Turrialba en bus, porque no tengo carro y en la carretera allá de mi casa donde tomo el bus está muy dañada, muy deteriorada y también soy estudiante del Colegio Nocturno, hoy me acompaña la Orientadora porque don Moisés no pudo tuvo un accidente y don Javier que es el dueño de la ruta de allá de Colonia Guayabo, para ver en que nos colaboran, porque creo que porque estoy en una silla de ruedas, también tengo todo el derecho de viajar en un bus, pero si se me dificulta mucho, tengo dos sillas de ruedas, una por donación y otra habíamos hecho en actividad para comprar y las dos se me están dañando, entonces esa visita voy acá para ver en que me pueden colaborar.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Siempre ustedes bienvenidos vecinos de Guayabo, para referirme a este caso, les estaba comentando aquí a la señora Presidenta, que el día lunes tuvimos reunión de Junta Vial, parte de los acuerdos que tomamos fue la ejecución de unos, que nosotros lamentamos mucho porque son situaciones de caminos en muy mal estado, entonces se tomaron esos acuerdos, como calle Los Navarro en San Juan, que ya desde ese tiempo estaba pero no teníamos contenido y no recuerdo el otro caso, fueron dos casos, yo sé que esta no es una decisión unilateral, pero creo señores regidores con el respeto que ustedes se merecen, que esto definitivamente amerita hacer uso del caso de ejecución inmediata, también tenemos paralelo a ello una partida por más de 2 millones en Colonia Guayabo, que nosotros pretendemos que se pueda ejecutar en un plazo máximo de dos meses, porque tenemos que entrar al distrito Santa Teresita, entonces la idea es que saliendo de Palomo – Cas - El Líbano se aplique la partida, la partida no la podemos utilizar ya porque forma parte del presupuesto ordinario No. 1, entonces hasta que venga aprobado de la Contraloría, lo podríamos utilizar, pero al menos si me gustaría si nos puede dejar los datos suyos, porque yo sé que Colonia Guayabo son varios cuadrantes, entonces creo que en este caso específico, la parte del cuadrante que más interesa y creo que aquí si hay un interés mayor es el de la señorita acá, para que yo pueda tener la misma facilidad de movilizarse como lo hacemos el resto nosotros, yo con mucho gusto para poderle pedir a algunos de los Ingenieros que haga la visita y que veamos cómo podemos solucionar el tema tan pronto como sea posible.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales: En relación a lo de doña Sylvia muchas gracias señor Alcalde por la disponibilidad y disposición a solucionar el problema, claro aunque su primer noticia a mí me llena de enorme tristeza, el que el gobierno de la República, tenga lentitud en el depósito del dinero, porque esto es dinero que ahí tiene que estar, porque ya la gente ha pagado el marchamo y el impuesto de la gasolina que se paga cada vez que una persona va a ponerle gasolina a su vehículo, doloroso, doloroso que juegan con el dinero de los municipios, cuando los gobiernos Municipales son los que ponen la cara en general, porque es ahí donde vienen los vecinos a reclamar, si me interesaría en tres consideraciones señor Alcalde, uno que excelente el acuerdo la Junta Vial pero que vayan a hacer ojalá ese informe, ese estudio lo más pronto posible, pero señora Presidenta que nos envíen una copia al Concejo porque la señorita está viniendo el plenario del Concejo, es correcto que así como se vino a hacer una inquietud que aquí quede ya una respuesta en las actas del estudio que sé que se hizo con relación a la solicitud que ella presentó y además vieras que uno no deja de reflexionar señor Alcalde, cuando uno ve algunos trabajos tan malos que hace CONAVI, pero tan malos y no solamente que los hace tan malos, sino que dejan el material en lugares donde no deben de dejarlos y ahí le doy el camino para que usted señor Alcalde pueda hacer trámite en el asunto, habiendo tanta necesidad como la de la señorita Vargas, como es posible que alguna manera el CONAVI, el MOPT y el Ministro Germán Valverde hagan cosas que no son correctas a los ojos, yo me pregunto, que pensara el Presidente la República si se enterase de estas cosas, porque a lo mejor el presidente ni cuenta se da y creo que nosotros como representantes del pueblo, hay que venir y usar esta curul y denunciarlos señora Presidenta, porque después piensan que uno por guardar silencio es cómplice y no lo somos, no lo somos, por lo menos yo como Regidor jamás voy a ser cómplice de trabajos mal hechos o cosas más allá que no pudo yo apropiarme de ciertas aseveraciones, pero sí creo que es correcto señalar que CONAVI se equivoca un día y otro día también, y yo espero señora Presidenta, que lo invitemos a una sesión al Director Regional de CONAVI para que nos venga a dar explicaciones al plenario, al Concejo, porque nosotros somos los representantes del pueblo de Turrialba nuestras credenciales no nos la dieron ni en un gofio ni en un bingo, nos la dio el voto constitucional del pueblo soberano y ante esa autoridad es a la cual ellos como funcionarios públicos que según el artículo 11 de la Constitución son simples depositarios de la autoridad, no son ni la ley ni la autoridad son simples depositarios de la autoridad, simples, muy simples, señor Alcalde yo sé de su compromiso y de su sensibilidad social y yo espero que actos como estos no queden en el olvido y mucho menos señor Alcalde, porque sé que usted tiene conocimiento de las cosas, queden sin ser denunciados ante las correspondientes autoridades del MOPT, porque nosotros autoridades políticas usted que ha sido electo popularmente y nosotros también y a la ciudadana le agradezco su actitud cívica de venir al plenario del Concejo Municipal dentro de sus condiciones especiales y de una vez le aseguré que, es doloroso el esfuerzo que se tuvo que hacer en esta Municipalidad para que usted pudiese subir al segundo piso, es doloroso, pero bueno es parte de una condición institucional, pero es doloroso y ojalá los compañeros que representan Santa Rosa puedan hablar de estas situaciones, porque si hay personas que conocen de lo que estoy hablando son los compañeros de Santa Rosa.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Bueno creo que hay algo que quedó en evidencia y no de ahora, de hace mucho tiempo cuando la compañera Katia Rodríguez y el Regidor Rodolfo Brenes manifestaron en relación a la situación de CONAVI, creo que ellos fueron los primeros que dieron a conocer la situación y si es cierto muchas veces CONAVI no se da cuenta porque son sub contrataciones que se hacen, ese es el gran problema, sin embargo yo también me he daba a la tarea de averiguar y yo no tengo la información porque son ustedes los afectados y tienen la información, pero cuando se da una situación como esa, además de que CONAVI debería conocer la situación que está aconteciendo, hay que dirigirse también a la Lanname, porque ella tiene control sobre lo que se hace en materia de contratación de caminos de CONAVI y entonces para que lo tengan presente y voy a pasarle al señor Alcalde porque va a responder en relación.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Voy a tratar de ser muy directo, sobre el primer punto ya el Ingeniero Julio Mora en cualquier de momento está llegando a conversar con ustedes, ya



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



les entregue el expediente, ya va a estar coordinando la visita, en ese aspecto agradecerle a Julio que

es una persona de muy buen corazón y siempre está dispuesto a colaborar con las comunidades, y gracias a ustedes también por la actitud, porque yo creo que vienen en actitud de poder conversar las cosas y así como tenemos que construir un mejor país. Lo segundo es, no, no me quedo callado, nunca me he quedado callado, las evidencias están acá, me queje sobre los trabajos de la ruta 230, llamé personalmente a don Pablo Camacho y a don Juan José Madriz, les reclame porque a pesar de que me dijeron que ellos tienen dos tipos de bacheos, bacheo de emergencias y bacheo normal, independientemente del Bacheo que se hizo, se hizo bacheo encima tuberías, se hizo bacheo que el material no duró ni una semana, inclusive don Rodolfo hizo parte de las denuncias, pero lo que más y que conste aquí en el acta mis palabras, lo que me preocupa es la denuncia que teníamos en el distrito Santa Rosa del robo de material del perfilado que usted me ha solicitado, que han solicitado comunidades como Pavones, Santa Rosa, la misma Santa Rosa, en Tuis nos solicitaron ese material hasta el mismo CATIE estaba solicitando ese material, en una de ellas lo hicimos por escrito, ahí está la evidencia, era para una persona también con un tipo de discapacidad y la respuesta de CONAVI fue, no el 21 de diciembre en presencia de la Presidenta Municipal estuvimos con don Edgar May, con un Germán Valverde Director de CONAVI y el Ministro de Obras Públicas en donde la segunda pregunta mía fue precisamente esa, que qué iban a realizar con el material que se estaba extrayendo sobre la ruta 10 y nos dijeron se va en la 43 y la 414, entonces darse cuenta de que hay personas que supuestamente, y ojo que no estoy haciendo la acusación, pero que supuestamente se están robando material, se están robando material es un insulto primero para sus vecinos, porque en la comunidad de Santa Rosa muchísima necesidad tienen, como para que llegue una persona y haga esto y se lo hice saber a don Pablo Camacho y le dije el día ayer, que espero los informes, entiendo que ya fueron a hacer una inspección, eso es una falta de respeto para todos y espero que ustedes como Concejo, eventualmente Puedan tomar, no sé si será algún tipo acuerdo, en donde se le solicite a CONAVI y que expliquen este tipo de cosas, porque si estas cosas pasan, esto no es algo normal, esto son cochinas.

Sínd. Efraín Arias Alvarez: Yo creo que yo ya me había referido al caso, en una oportunidad yo dije que el robo de material, ahora es lamentable ver en los patios de las casas el material que sacan de las carreteras, que demuelen la carretera ahí donde lo tienen, tirado en los patios de las casas y las comunidades esperando material, entonces respaldo al señor Alcalde, a don Arturo y a todo el Concejo en pleno, porque no es posible y los puedo llevar para que se convenzan de que no estamos hablando por hablar, yo sé dónde está el material.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Como Regidor y parte este Concejo Municipal le agradezco al señor Alcalde que atienda la inquietud de la señorita que hoy nos visita de colonia Guayabo, comunidad señor Alcalde que ojalá próximamente usted los visite y lleve muy buena noticias a esta comunidad de Colonia Guayabo, que ellos en todo momento tienen abierta la agenda para recibirlo y hablar sobre proyecto de esta comunidad del distrito Santa Teresita, ahí está la asociación de desarrollo esperando la comunicación pronta de usted y que lleva ojala la solución, y ahí planteada y ojala realizada de esto de la señorita, como también de los cuadrantes de colonia Guayabo, que desde el año pasado estamos tratando que se dé solución y ahí están y la demarcación y todo esto, que la misma comunidad reclaman, en ese aspecto de que se han dejado ahí, a los recursos no se les da una contundencia al respecto. Con respecto a lo que el compañero Efraín y también mi compañera Katia hablan sobre el uso indebido de material que se ha extraído de la ruta 10 y que está en patios de gente privada aquí en Turrialba es muy lamentable, que ocurran esas situaciones, pero también admiro la valentía de mi compañera Katia que inmediatamente puso la denuncia hacia usted y que usted lo escuchó y elevó las cosas como deben de suceder en ese país, la corrupción es corrupción, al que se roba o el que hace una trocha como cualquier cosa mal hecha en ese país, hay que denunciarlo, aunque sean cinco pesos es corrupción, es corrupción y si queremos sanar este país de tanto que nosotros nos quejamos hay que hacerlo y hay que elevarlo, porque no es plata de una persona, es plata de todos, son recursos de todos y donde se han solucionado, se han



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



hecho solicitudes para que esos recursos se usen en obra pública en caminos que va a beneficiar a la

sociedad turrialbeña y que fueron negados, no me explica señores de que hoy vengan y se hable de que están en patios privados, eso es corrupción y no podemos quedarnos callados compañeros, hay que denunciarlo y llevarlo hasta las últimas consecuencias, que este Concejo eleve una anota respaldando la acción del señor Alcalde que ya lo hizo y nosotros también como ciudadanos de este Cantón exigiendo cuentas al CONAVI y que caiga la cabeza que tiene que caer, porque así es como tenemos que actuar en ese país y así sanamos este mal que es como el cáncer, la corrupción.

Sínd. Jesús Brenes Rojas: Si quería referirme un poquito a esta moción presentada, esta muchacha Silvia Vargas es un pecado donde ella está viajando, yo le agradezco mucho al señor empresario don Javier Quirós porque es uno de los que creo que es el que más le toca que batallar con los caminos malos donde nosotros y él es uno que la lucha mucho, es una persona muy cooperadora, yo que lo conozco muy bien, yo le agradezco mucho a Javier que ande con Silvia porque él es el apoyo de Silvia, sin el apoyo de Javier no podría salir de su casa, porque yo visto que ella para salir de su casa tiene que ser un cuatro por cuatro, porque ahí definitivamente no se entra así tan fácil, agradecerle a usted señor Alcalde que tomó esto por bien para que nos puedan ayudar, porque si es algo preocupante, igual agradecerle a Javier y a Silvia por estar aquí presentes. Yo quería referirme un poquito a la ruta 415, vieran ustedes lo mala que está la ruta 415, son cráteres lo que tiene, yo había dicho la vez pasada que se habló un poquito de la ruta, que alguien habló creo que fue Rodolfo, que lo que habían echado era como una cuita de zanate, porque eso es lo que hacen tapar los huequitos, eso son cráteres lo que hay ahí, vieran ustedes el peligro, yo pienso que a la de menos hay un accidente, hay partes que ya no se pueden quitar el tiro los carros, ya no hay por dónde, entonces tal vez para ver si nos pueden ayudar ahí con CONAVI, porque está bien mala la ruta que lo diga el empresario de que está presente.

Reg. Josué Obando Miranda – Vicepresidente: Solamente para hacer eco de las palabras que decía el señor Regidor Walding, creo que esto es importante denunciarlo, nada hacemos con traerlo acá si no hay una denuncia, inmediatamente si el señor síndico sabe dónde está pida el refuerzo de la Fuerza Pública, nombrémoslo en Comisión, mandemos a llamar y que vayan de una vez y se levante un acta y con esa acta se inicia un proceso contra de la persona donde se encuentre el material, yo creo que es que hay que actuar, porque de las palabras hay que pasar a los hechos, o si sabemos dónde está y se tiene todo, yo creo que hay que proceder, porque si lo dejamos para después, ya después posiblemente alguien va a llegar y va a decir, entonces ya no va a aparecer donde estaba, yo creo que hay que actuar y yo hago eco de las palabras del señor Walding como Regidor, también de su preocupación, esto no puede quedar solamente en el papel ni en lo que digamos, sino que hay que actuar, hay que hacerlo inmediatamente, entonces lo dejo ahí señor don Efraín y señor Alcalde que es el administrador de este gobierno y que creo que es la figura más importante tanto políticamente como administración de este gobierno local, de que se hagan las gestiones para denunciar, que creo que como él mismo lo dice, no le temblará la mano.

Reg. Katty Rodríguez Brenes: Yo agradezco el apoyo que los compañeros dan, sus palabras, si tengo que ser clara de que Luis Fernando responsablemente él me explicó a mí, porque yo le hice la pregunta, de qué pasaba con esos materiales en vista de que uno sabe de tantas necesidades que hay, él me lo explico, ya don Luis Fernando también tenía conocimiento, para Josué tal vez yo no soy la persona para decírselo, pero ya don Luis Fernando dijo que ya hizo una denuncia, no sé si a eso hay que reforzarle algo más, lo que yo si veo muy grave de esto y Walding que no me deja mentir, es como esto se habla a voz populi y lo digo así en este sentido, lamentablemente esta vez eso va ruta hacia Santa Rosa y quienes observan o suben por ahí, pueden ver como por la carne asada también hay un material ahí en una propiedad privada, y hoy precisamente en la mañana cuando nosotros estábamos tomando café, ahí se nos hizo la pregunta a nosotros porque la persona a la que se le depositó ayer en la tarde cuando nosotros estábamos en la Casa la Cultura, le estaban



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



depositando ese material ahí, la persona también le ofreció a los vecinos que si querían material que le pagaran a él porque él había pagado 1 millón de colones por eso, sea mentira, sea verdad, no sabemos, es lo que la gente comenta, lo cierto del caso es que hay un negocio y de dónde sale no sé, eso me lo

dijeron a mí y hoy en la mañana cuando yo baje en el bus de las 6:30 pase viendo ahí por la carne asada y efectivamente ahí está el material y algo que yo también digo, es que es una persona la cual yo creo que ya hay que ponerle un alto, porque no sé cómo funcionará ahí, pero por ejemplo ahí se hizo un techo, se hizo para guardar carros en un fin de semana, sin un permiso Municipal, cosa que uno no lo denunció porque cuando se hizo el techo ya fue en fin de semana, como que no hubo chance de hacer porque ya está ahí construido y ahora una vez más se burla del pueblo con un material dentro de su propiedad, entonces a veces pareciera que eso indigna un poco, porque escuchando hoy la muchacha, con una necesidad que ella tiene, con toda honestidad que ella viene aquí como corresponde en este pueblo, a hacer una solicitud de ayuda, cómo es posible que otras personas del dinero que es de ustedes y que es mío y que los que somos empleados públicos lo sentimos pagando impuestos sobre la renta por todo en este país, tengamos que ver a unos cuantos favorecidos y burlándose de un pueblo, esa es la parte que, digamos a mí más me indigna de esta situación, allá podrá decir alguien que uno es un resentido porque está metiéndose en estas cosas no sé, pero yo siempre he creído que las cosas son para el pueblo, no son para beneficio de unos cuantos, entonces ojalá que al menos esto llegue al puerto donde tiene que llegar, la persona Jefe tiene que darse cuenta porque si eso paso aquí, posiblemente muchas veces ha ocurrido y pasa en muchas partes del país, entonces no son cinco pesos el gobierno está perdiendo en esas contrataciones.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Otro punto importante ampliando lo que la Regidora Kattya está manifestando, es el hecho de que cualquiera podría decir, diay pero es que son rutas nacionales, lo que podrían decir, sin embargo los trabajos que se llevan a cabo en rutas nacionales se pagan con los impuestos de todos los ciudadanos, y entonces en ese sentido también el gobierno local tiene que estar vigilante de lo que acontece. Con respecto al solicitud que hace la señorita Silvia, yo creo que todo este Concejo en este momento se siente muy satisfecho de que el señor Alcalde, ha podido en este momento asumir una actitud y dar el apoyo de llevar a cabo todas las gestiones con la Junta Vial, para que se le pueda ayudar en su caso concreto y una se siente satisfecha porque no siempre se tienen los recursos, ni las posibilidades para poder atender todas las necesidades que este cantón tiene en materia de caminos, que no es de ahora sino desde mucho tiempo atrás, pero sin embargo si siente una la satisfacción cuando hay una alternativa, cuando a un ciudadano independientemente de la discapacidad de ella, es una necesidad, que no solo le afecta a ella claro, en gran medida a ella, pero también a muchos vecinos de su comunidad, entonces poder darle una respuesta es muy importante y creo muy satisfactorio, en ese sentido que dicha que por lo menos hay una esperanza de que pronto se pueda resolver esta situación. Lo segundo que quiero manifestar es, luego de escucharlos a ustedes y de escucharme a mí misma hacia adentro, con todo lo que se siente cuando se escuchan estas situaciones, cuanto pedimos ese material y se nos negó y que ahora se diga que se ha desviado del uso que realmente se tenía que dar, duele, hay posiciones encontradas en el sentido que hay compañeros que dicen, buenos traigámoslos aquí, otros dicen no hay que mandar allá, yo creo que hay que hacer las dos cosas compañeros, porque creo que hace falta coordinar un poquito más con don Juan José Madriz que es el responsable de esta zona, cuales son las acciones que es lo que ellos van, porque yo lo pienso así, perfectamente con todo el respeto que ellos se merecen, deberían enviar aquí a la Municipalidad una programación de los arreglos, de las acciones que ellos van a realizar en caminos, por qué, bueno porque tenemos derecho a saber dónde y a veces tal de la fecha precisa no la puedan dar, pero si es importante conocer donde se va estar trabajando, porque eso también ayuda a que los vecinos y también los compañeros síndicos y los regidores estemos vigilando de esa programación, si no la pueden mandar anual por lo menos semestral por lo menos, porque se pueda uno dar cuenta que arreglos se van a llevar a cabo en la comunidad y vean ahora nosotros vemos por ejemplo la calle principal, la carretera a Limón y Siquirres como quedó, muy linda y muchos estamos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



satisfechos de verla así, pero nos llegó así de sopapaso, porque ni siquiera hay un informe, está el otro punto, definitivamente si el señor Alcalde puso la denuncia este Concejo no se puede quedar este calladito, y no apoyar las acciones que ya el señor Alcalde ha llevado acabo, entonces si a ustedes les parece recogiendo el sentir de ustedes, yo lo resumiría en lo siguiente, primero manifestar el apoyo que el Concejo da a la gestiones realizadas por el señor Alcalde en relación a las anomalías presentadas en reparación de carreteras nacionales,

solicitarle también a don Pablo Camacho que él como Jefatura de don Juan José Madriz puede hacer entrega aquí, a este Concejo, de un cronograma de los arreglos de caminos que CONAVI va hacer en nuestra comunidad y si me parece importante también, que les pidamos la presencia de ambos tanto de don Pablo Camacho como don Juan José Madriz, el tercer viernes de marzo que nosotros damos atención a vecinos, para que podamos ya en ese momento acá en el Concejo, compartir con ellos todas las inquietudes que hemos manifestado y que tenemos en relación a las reparaciones de caminos entonces, ese sería el acuerdo, si los compañeros están dispuestos aprobarlo por favor levantar su mano aprobado y le damos la firmeza.

SE ACUERDA:

Manifestar el apoyo que el Concejo da a las gestiones realizadas por el señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, en relación a las anomalías presentadas en reparación de carreteras nacionales, por lo tanto se le solicita al Ing. don Pablo Camacho que él como Jefatura del Ing. don Juan José Madriz pueda hacer entrega al Concejo Municipal, de un cronograma de los arreglos de caminos que CONAVI va hacer en el Cantón de Turrialba.

Asimismo, se les invita con todo respeto a los Ingenieros don Pablo Camacho y don Juan José Madriz, a que se hagan presentes a la Sesión Extraordinaria del próximo viernes 16 de marzo del 2018, a las 3:30 p.m., para compartir todas las inquietudes que se han manifestado en el Concejo en relación a las reparaciones de carreteras que se dan en el Cantón. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: si sólo me tomado el atrevimiento mientras conversaban de consultar sobre la denuncia realizada, y me comentan que por el momento no se le cancelará a la empresa que se le ha adjudicado esta obra, hasta que no devuelva la totalidad del perfilado que se llevaron, así dice que la explicación ha sido de que esto lo fueron recogiendo a pocos en pickup, lo cual me parece que es igual de descarado, entonces yo le agradecí a él de que me tuviera al tanto, pero me parece excelente que eventualmente él venga y exponga y que se conste que ese material fue devuelto, porque así sea de cunetas, de alcantarillas o donde haya quedado, lo que hizo se recogió nosotros lo hubiéramos podido aplicar en casos como estos.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Bien con esto concluimos la primera parte de alteración de orden del día, entonces ahora seguimos los compañeros que estén de acuerdo en escuchar al señor Marlon Piedra Fonseca.

Yo en ese sentido como Regidora soy muy clara, yo no le niego la palabra a nadie, eso no significa que todo lo que llegue aquí le corresponda a este Concejo, entonces en ese sentido yo no tengo ningún inconveniente en escuchar, pero si hay decisiones que no son de nosotros, definitivamente eso le corresponde a la administración.

Sometido a votación es aprobada con 6 votos a favor y 1 en contra del Reg. Bermúdez Gamboa.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Yo voté en contra porque consideró que el Artículo 17 del código Municipal, inciso K es muy claro, es la potestad netamente de Alcalde, todas las cuestiones administrativas de esta Municipalidad, no estoy negando en derecho a un ciudadano, sino creo que el debido proceso se tiene que respetar, no sé si el compañero habló primero con el señor Alcalde, y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



si el señor Alcalde fue reincidente y lo atendió, creo que ahí si se viola el debido proceso y por lo tanto este Concejo, si el debido proceso fue violado de esa forma si se le debería escuchar, dar el permiso al ciudadano que venga a exponerlo, entonces que quede en actas que mi voto es negativo.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Indica su nombre, porque lo que usted va a mencionar queda en las actas del Concejo.

Sr. Marlon Piedra Fonseca: Muchas gracias por el espacio, agradezco a todo el Concejo, puedo agradecerle al señor Alcalde, fue la única forma que tuve para poder conversar con él, nunca pudo atenderme, es una persona muy ocupada, me atendió la Vicealcaldesa, quiero hacer saber o preguntarle directamente el señor Alcalde y que este Concejo tenga conocimiento de lo que yo vengo a hacer saber hoy, yo soy turrialbeño, soy constructor, soy ebanista, soy soldador, hace 2 años estuve a cargo del sistema operacional de un acueducto El Coco en Siquirres y en Moravia, un acueducto muy sofisticado, laboré tres meses para la Municipalidad de Turrialba, labores que se llevaron a cabo de muy buena manera, me llamó mucho la atención y quería preguntarle, siempre mi intención fue preguntarle al señor Alcalde porque no tomó en cuenta o no valoró mi posición, si el señor Alexander siempre estuvo atento o por lo con una nota positiva los trabajos que yo hice.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Disculpe que le interrumpa, pero no logró captar que fue lo que a usted le pasó para que usted le pregunte al señor Alcalde porque no lo tomó en cuenta, disculpe pero no logro entender qué fue lo que pasó.

Sr. Marlon Piedra Fonseca: Propiamente necesito contar un poquito de todo esto porque el señor Alcalde no ha tenido tiempo de atenderme, no puede saber, talvez él no sabe ni siquiera lo que ha pasado, lo que me comunicaron fue que fue una decisión del Alcalde, entonces nunca ha podido él hablar conmigo entonces le estoy contando un poquito de lo que se dio, para que se dé por enterado.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Es un asunto interesante y me llama la atención el hecho, de que bueno yo escucho después al Regidor Bermúdez hablar de que si hubo el proceso, porque que es lo lógico, lo lógico es que primero se escuche a la persona por parte de los responsables, si ya no es definitivamente escuchado, en ese caso el ciudadano viene acá, sin embargo usted manifiesta que lo hizo con la señora Vicealcaldesa, yo pregunto compañeros, pregunto porque la decisión no es mía, pero ante una situación como ésta lo que muchas veces hacemos, no será mejor que el señor tenga la posibilidad de que el señor Alcalde salga converse con él y si la situación no tiene es diferente, pero yo siento que a cómo va el asunto, no es prudente que nosotros estemos interviniendo en algo que ni el señor Alcalde conoce, yo les digo eso, nos muchas veces lo hacemos nosotros como regidores salir del recinto para conversar y atender una situación y creo que en este sentido yo no sé si los compañeros estarían de acuerdo en que el señor vaya y converse con el señor Alcalde, si, entonces rectifiquemos lo que hicimos.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Yo si quisiera dejar varias cosas, primero lamento, es la primera vez que me pasa una la situación de estas, es muy feo hablar de uno mismo, pero créame que los valores que me inculcaron en mi casa, me los llevo hasta la tumba, soy una persona muy recta en mis cosas y me molesta y si me molesta, que pongan en entredicho, cuando se ha realizado un proceso de contratación es más, y se lo pregunto al señor, no conozco ni su nombre, cuando a usted se le contrató ni siquiera le conocía, fue un proceso regresando de Corea, si hubiera tenido algo probablemente usted no hubiera trabajado aquí en la Municipalidad, lamento, yo les puedo asegurar aquí varias cosas, yo nunca, nunca le genero una expectativa de trabajo a una persona sin que se cumpla el debido proceso, vayan pregunténle a mi Secretaria cuando me dicen que si son espacios para temas personales, que a veces me dicen son de empleo, mi referencia es, no tengo nada que conversar, perdón por ser así de tajante, no sé si será pesado, pero no tengo nada que conversar, que se dirija al Departamento Recursos Humanos y presente su



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



currículo ahí y que haya una base de datos. Lo segundo, la necesidad de trabajo aquí en Turrialba es bastante grande y he considerado que, la primera vez que entré y se los cuento como anécdota, había de las personas que ingresaron, habían diez, los primeros 10 la diferencia del puntaje era de 98 a 96, la diferencia era ridícula y nos tocaba escoger entre esos mejores diez, y ustedes saben lo difícil que es para uno tomar una decisión de esas, sabiendo que todos tienen necesidad de trabajo, que la gran mayoría tenía hijos, entonces a raíz de ahí se tomó la decisión de que se le diera oportunidad en los temporales a todas esas personas que participaron en ese proceso, porque recuerdo que fue antes de que yo ingresara como Alcalde y vinieron como 300 personas a ese proceso y yo me pongo en los zapatos porque a mí

me ha tocado estar lejos de mi familia y se lo difícil que es, pero si no me gusta que se ponga en entredicho, entonces quiero dejar claro que todo procedimiento que se ha hecho acá, lo realiza el Departamento de Recursos Humanos, los procesos de reclutamiento no los realiza el Alcalde, la decisión y la firma del nombramiento y don Josué que estuvo a la par de un Alcalde, sabe que si es del Alcalde. Tercero nadie, nadie, habla en nombre del Alcalde, ni nadie genera expectativas en nombre del Alcalde y lo lamento con la persona acá, pero si a usted alguien le generó una expectativa de manera irresponsable, lo lamento por usted, pero yo no lo hice con usted, no le generé ninguna expectativa, así que yo con esto con gusto le atiendo, inmediatamente, pero si quiero claro, porque vieras que cansado, a nosotros y aquí hablo de todos, de vez en cuando somos del partido o del grupo de los corruptos, cuando conviene y cuando conviene somos del grupo de los buenos y eso a veces nos cansa, y ayer cuando yo escuchaba a don Gustavo Mata hablar, yo decía en parte me veo ahí, que cansado a veces, como cuesta, y ustedes lo saben, ustedes están en un órgano legislativo y uno en un órgano ejecutor, pero a veces quieren crear nebulosas y cortinas de humo cuando no las hay y no nos permiten trabajar.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Bien entonces creo que llegamos a la decisión de que va ser escuchado por el señor Alcalde, él lo va a atender, si no tuvo la oportunidad en otro momento que de él lo atendiera, lo atender en ese momento.

Sr. Marlon Piedra Fonseca: Yo les agradezco y soy respetuoso de la decisión del Concejo, si quiero hacerles ver es evidente, el señor Alcalde no quería que se expusiera lo que yo tenía por decir, no puede ni comenzar a contar una parte de la historia lo que iba a decir, como les repito soy obediente, les agradezco el tiempo.

SE ACUERDA:

Que el señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, proceda de manera inmediata a reunirse con el señor Marlon Piedra Fonseca, para que le escuche sus inquietudes. Aprobado por unanimidad.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Vean compañeros experiencias de experiencias y cada día aprende una más, en ese sentido cuando yo vi la moción lo primero que le dije a Josué, porque sea un asunto de interés, pero no decía que asunto, entonces ya eso a uno le inquieta, Josué fue y preguntó y le agregó ahí, entonces en ese sentido y a veces esa otra parte, de ver si uno puede buscar el mecanismo de que por allá las personas puedan, que nosotros sirvamos como ese canal para que la señora Vicealcaldesa o el Alcalde o quien tenga que recibir a un funcionario, a esa persona lo atienda.

Reg. Josué Obando Miranda: Solamente para que no quede en el ambiente, que el asunto fue llevado por mi persona, no, él se dónde mí, igual que se acercó creo que donde don Arturo y creo que él conversó con algunos de los que están acá y me hizo saber que él quería comunicarle algo el Concejo, cuando yo le pregunto qué de que tema, entonces lógicamente cuando él me habla que es sobre una contratación o anomalías de una contratación, inmediatamente yo me doy por enterado que es una cuestión administrativa, pero él escucha y si ustedes lo escucharon, él dice yo quería



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que el Concejo me escuchara sobre algunas cosas que creo que eran importantes, quedarán ahí para la posteridad y que si él no se siente acuerpado o lo demás, que acuda a las instancias que convengan, sea nuevamente acá o si él se siente maltratado en alguno de las cosas, si considera que tiene un derecho que se le está violentando, pero basado en qué y yo si quiero dejar en esto claro, para mí cualquier persona que pueda venir, ciudadano, el artículo creo que es el 27 de la Constitución, es el que habla sobre la libertad de opinión y petición, entonces yo no le puedo negar a una persona en este Concejo e independientemente, que bueno que se pudo constatar de que no era tema de nosotros y que al menos se logró lo que el ciudadano quería, poder conversar con el Alcalde directamente y decirle, porque dentro de algunas cosas que él me mencionó en su momento, él fue citado a firmar un contrato y cuando llegó aquí le dijeron no el Alcalde decidió otra cosa, por eso fue

que él cuando él me dice eso entonces lógicamente para mí era grave, entonces yo le digo si usted quiere que lo escuchemos, pero él fue citado, por eso precisamente es que yo tomó la decisión de compartir con los compañeros y que se le dé la oportunidad de hablar, pero si don Walding es cuando usted externaba, yo creo que aquí todos conocemos las competencias, pero si se le empieza a negar la participación a los ciudadanos que quieran externar alguna situación, sin dejarlo hablar, yo no sé si usted conocía o sabía ya para determinar si era o no era, pero yo si me interesó saber si era competencia de nosotros o no, pero si vamos a estarle negando o solamente porque nos interesa o no nos interesa el tema, le vamos a dar la venia de que pueda hablar, yo creo que estamos mal, yo creo que aquí el ciudadano puede venir y externar si no es competencia de nosotros, al menos lo podemos escuchar y si no pues tender puentes como los que se tendieron hoy, para que se puedan dirimir en otras instancias, entonces de mi parte pues doña Vilma dejarle claro de que, al señor igualmente, él me abordó cuando venía llegando y me dijo la necesidad que él tenía de que se le escuchara en el Concejo.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Don Josué que quede bien claro, que usted ni nadie me va a decir por quien voto yo aquí, yo no estoy diciendo que al señor le estaba negando el debido respuesta, aquí es el debido proceso, si el debido proceso se incumplió se le podía dar el permiso, pero desde mi punto de vista y criterio persona, se lo digo ahora yo no soy intransigente en ese aspecto, me parece que no se estaba manejando el proceso como tenía que ser, eso es totalmente diferente a lo que usted está explicando y usted me conoce muy bien que yo no soy intransigente, soy una persona de diálogo y creo que aquí hay una competencia de Alcalde en el artículo 17 inciso K, está muy claro el procedimiento a seguir.

ARTÍCULO TERCERO
CORRESPONDENCIA

- 1. Oficio AMVA/LFL-431-2018 firmado por la Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa, dirigido a la Arq. Arellys Arce – Control Constructivo, de fecha 06 de febrero 2018.**

Solicitud de apoyo auditoría interna para inspección de obras, partidas específicas.

SE ACUERDA:

Que se le traslade el documento emitido por el señor Alcalde a la Auditoría y a Comisión Auditora

- 2. Oficio MT-AM-LFLA/511-2018 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, dirigido a la Licda. Karleny Salas Solano – Auditora Municipal, de fecha 06 de febrero del 2018.**

Mayor cantidad de recursos presupuestarios



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Que se le traslade el documento emitido por el señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado a la Auditora Municipal – Licda. Karleny Salas Solano.

- 3. Oficio firmado por M.B.A. Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigida a los Concejos Municipales, de fecha 08 de febrero del 2018.**

Nos permitimos hacerles llegar el documento de propuesta reglamentaria para obras menores.

SE ACUERDA:

Que se le traslade a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos.

- 4. Oficio GM-DC-0002-2018 suscrito por el Lic. Gerardo Machado Cortés – Encargado Departamento de Cobros de la Municipalidad, dirigido al Dr. Muhammad Akbar Ibrahim – Director General del CATIE, de fecha 09 de febrero del 2018.**

Solicitud de exoneración del pago de los impuestos y tasas correspondiente a su representada CATIE.

Los organismos internacionales que, en el convenio de sede aprobado por la ley anterior, estén exonerados del Impuesto territorial o de tributos en general están no afectos al impuesto.

Lo que si se cobra al CATIE es el impuesto sobre dos patentes comerciales o licencias comerciales, que se explotan en dicho centro, una que corresponde al JARDIN BOTANICO CATIE y el servicio de hospitalidad, debido a que son actividades comerciales independientes de la actividad general del centro.

SE ACUERDA:

Se da por conocido y se toma nota.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: En la última nota es que no me quedó claro, no sé si usted señora Presidenta, doña Flora que le colabora a usted en la correspondencia el CATIE está exonerado de los impuestos, como tal o sea digamos del impuesto territorial o impuesto de bienes inmuebles sobre esa situación, pero las otras situaciones que me sorprenda a mí el tema de un gimnasio que hay dentro del CATIE, porque aquí no lo mencionan, hay un gimnasio y ese gimnasio cobra y aquí no lo están mencionando, y yo lo digo con todo el conocimiento de causa, que en la Comisión del tema de desempleo, a veces vemos que algunas instituciones, en este caso el CATIE en particular, a veces son como islas soberanas e independientes y no hay una interacción y a veces que nos devuelven a la ciudadanía, que nos devuelven, que nos dan y ahora quieren que se haga la situación, ahora sí me parece a mí y le pido dentro del acuerdo, que no solamente se diga lo del tema del jardín botánico del CATIE y lo del servicio de hospedaje, que ese servicio de hospedaje por ser en el CATIE ya está exonerado del impuesto que le cobran a los hoteles normales, entonces increíblemente ya nuestros hoteles están en desventaja con ellos, por qué, porque tienen una tarifa mejor, por qué, porque no se les cobra el impuesto nacional, si solicito con toda la transparencia del caso y me asiste la representación de Regidor Municipal consagrado en el Código Municipal de que se anexe en esta nota, la solicitud de que se incluya o Patentes investigue la situación señora Presidenta, se lo ruego con toda transparencia, en el acuerdo el tema del gimnasio que se abre allí, he oído aquí en el Concejo, no me consta de que dice que cobran a la entrada, a mí nunca me han cobrado, yo he entrado y a mí nunca me han cobrado, no sé si es que cobran cuando hacen alguna actividad, lo desconozco, eso no lo puedo asegurar y no voy a decir algo de lo cual no me consta



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



porque no me gusta en ese sentido, lo que sí me consta es que hay un gimnasio y un gimnasio que cobra, pero si me interesaría que si se puede hacer esa observancia y de algo más, que el convenio con el CATIE y el IICA está a punto de vencerse, por el uso de las tierras, campana, atención a la ciudadanía, porque está a punto de vencerse, y hay que renegociar ese convenio, claro no es decir que se vayan por hay una Ley de la República, pero el convenio es el instrumento ejecutivo de la Ley de la República y en ese convenio yo me pregunto, cuando se firmó hace 40 años, que beneficios hubieron para el pueblo de Turrialba, porque habían muchos trabajadores, yo solo hago una reflexión sobre el CATIE, todas las investigaciones científicas que se hacen ahí con respecto a la agricultura, se le dan a conocer a nuestros agricultores y don Manuel y doña Odeth que han en la Comisión de desempleo era la queja de nuestros agricultores, que a veces ahí se saben muchas cosas, pero no las comparten y si alguien pregunta, saben que le dicen, vaya a la biblioteca ahí puede conseguirlo, esa no es la manera.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Aquí lo que podríamos hacer son dos cosas don Arturo, en relación a lo que usted está manifestando, porque también tendríamos que, me parece a mí, pedirle a doña Gabriela el criterio en relación bajo todo el marco que está eso, y luego el otro punto, o sea no sólo lo que usted manifiesta, porque si dentro de lo que ellos tienen establecido les permite hacer eso, no tendría ningún sentido tampoco que Patentes indique lo que sucede con ese gimnasio, entonces me parece importante pedir el criterio legal y que luego nos brinde Patentes la respuesta.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen de la correspondencia presentado. Transcribese cada nota a quien corresponda.

En cuanto a la nota del Departamento de Cobros dirigida al Director del CATIE, se le traslada la misma y los comentarios externados por los Regidores Rodríguez Morales y Mora Jiménez, a la Licda. Gabriela Pizarro Palma – Asesora Legal y al Departamento de Patentes, para que procedan con lo solicitado y brinden un informe al Concejo Municipal. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO CUARTO
DICTAMENES DE COMISIONES

1. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

Reunión celebrada a las 14:00 horas, del día martes 20 de febrero del 2018, con la asistencia de:

Reg. Vilma Mora Jiménez-Presidenta
Reg. Rodolfo Brenes Sancho
Reg. Walding Oscar Bermúdez Gamboa
Reg. Flor María Valverde Prado

Funcionarios:

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal
Lic. Alonso Araya Vega – Asesor de la Alcaldía en Presupuesto
Lic. Allan Cedeño Vega- Contador Municipal
MBA Jesús Romero Prado-Coordinador de Hacienda
Walter Coto-Sindicato ANEP
Licda. Gabriela Pizarro Palma

Secretaria:

Jennifer López Romero

Presidio:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Vilma Mora Jiménez-Presidenta

ARTICULO I Modificación Interna N°02-2018

EL Lic. Allan Cedeño informa que hubo un cambio en la Modificación en Dirección y Administración en el rubro de Seguros de rebajan ¢100.000 que se aumenta en el rubro de Mantenimiento y Reparación de Edificio para el arreglo de la Instalación Eléctrica para el voltaje que requiere el Servidor.

MODIFICACIÓN INTERNA No. 02-2018

CODIGO PRESUPUESTARIO							NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PR O G R A M A	SE R V I C I O *	PA R T I D A	GRU PO	SUB PAR TIDA	SUB PAR TIDA						
03	02	01				Junta Vial Cantonal					
-	-	-	01-	04-	06-	Servicio Generales	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	
			01-	04-	99-	Otros servicios de gestión de apoyo	500.000,00	200.000,00	0,00	300.000,00	
			02-	01-	02-	Productos farmacéuticos, medicinales	500.000,00	200.000,00	0,00	300.000,00	
			02-	04-	01-	herramientas e instrumentos	7.913.000,00	500.000,00	0,00	7.413.000,00	
			02-	99-	05-	Útiles y materiales de limpieza	300.000,00	100.000,00	0,00	200.000,00	
			02-	03-	04-	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00	
			02-	99-	01-	Útiles y materiales de oficina y cómputo	200.000,00	0,00	200.000,00	400.000,00	
			02-	99-	04-	Textiles y vestuario	2.200.000,00	0,00	200.000,00	2.400.000,00	
			05-	01-	03-	Equipo de comunicación	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00	
			05-	01-	99-	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	
03	02	21-				Puente Las Colonias					
-	-	-	05-	02-	02-	Vías de comunicación	74.757.951,35	74.757.951,35	0,00	0,00	
03	02	40				03-05-004 San Juan Norte -San Juan Sur (Ley 9329)				0,00	
-	-	-	05-	02-	02-	vías de comunicación	0,00	0,00	45.859.391,20	45.859.391,20	
03	02	09				Bacheo Calles Turrialba					
-	-	-	02-	01-	01-	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	
			02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	13.813.996,61	13.813.996,61	
03	02	20				Bacheo Calles Turrialba					
-	-	-	02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	8.103.063,54	8.103.063,54	
03	02	01				Junta Vial Cantonal					
-	-	-	01-	07-	01-	Actividades de capacitación	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	
			00-	02-	01-	Tiempo Extraordinario	0,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	
			00-	03-	03-	Décimo tercer mes	0,00	0,00	208.250,00	208.250,00	
			00-	03-	04-	Salario escolar	0,00	0,00	204.750,00	204.750,00	
			00-	04-	01-	Contribución patronal al seguro de salud Caja Costarricense del Seguro Social	0,00	0,00	118.750,00	118.750,00	
			00-	04-	05-	Contribución patronal al banco popular y desarrollo comunal	0,00	0,00	12.500,00	12.500,00	
			00-	05-	01-	Contribución patronal al seguro de pensiones de CCSS	0,00	0,00	37.500,00	37.500,00	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



01-	01-	00-	05-	02-	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	0.00	0.00	231.250,00	231.250,00	
		00-	05-	03-	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	0.00	0.00	75.000,00	75.000,00	
		01-	06-	01-	Seguros	0.00	0.00	93.500,00	93.500,00	
		Dirección y administración								
		01-	06-	01-	Seguros	25.321.716,94	6.900.000,00	0,00	18.421.716,94	
		01-	03-	06-	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	
		01-	05-	02-	Viáticos dentro del país	169.570,00	0,00	400.000,00	569.570,00	
		01-	08-	01-	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	15.000,00	0,00	350.000,00	365.000,00	
		05-	01-	05-	Equipo y Programa de computo	40.000,00	0,00	750.000,00	790.000,00	
		01-	03-	03-	Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	
01-	08-	08-	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sistemas de información	30.000,00	0,00	100.000,00	130.000,00			



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



01-	02-				Auditoría Interna				
		01-	04-	03	Servicios de Ingeniería	1.000.000,00	325.000,00	0,00	675.000,00
		01-	07-	01	Actividades de capacitación	450.000,00	0,00	325.000,00	775.000,00
02-	02-				Recolección de basura				
		01-	04-	06-	Servicios generales	19.200.000,00	12.121.000,00	0,00	7.079.000,00
		00-	01-	03-	Servicios especiales	0,00	0,00	8.500.000,00	8.500.000,00
		00-	03-	04-	Salario escolar	20.608.848,02	0,00	710.000,00	21.318.848,02
		00-	03-	03-	Decimotercer mes	22.309.113,71	0,00	770.000,00	23.079.113,71
		00-	04-	01-	Cont Pat seguro salud CCSS	11.803.026,68	0,00	470.000,00	12.273.026,68
		00-	04-	05-	Cont Pat al BPDC	1.249.020,56	0,00	47.000,00	1.296.020,56
		00-	05-	01-	Cont Pat Pensiones CCSS	3.366.360,93	0,00	139.000,00	3.505.360,93
		00-	05-	02-	Cont Pat ROPC	23.106.161,84	0,00	860.000,00	23.966.161,84
		00-	05-	03-	Aporte Pat FCL	7.493.883,04	0,00	280.000,00	7.773.883,04
		01-	06-	01-	Seguros	22.869.802,26	0,00	345.000,00	23.214.802,26
02-	16-				Depósito y tratamiento de basura				
		01-	01-	02-	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	17.315.090,63	350.000,00	0,00	16.965.090,63
		05-	01-	01-	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	350.000,00	350.000,00
02-	06-				Acueducto				
		02-	03-	06-	Materiales y productos de plástico	10.802.185,38	200.000,00	0,00	10.602.185,38
		05-	01-	05-	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
2-	31-				Aportes en especie para proyectos comunales				
		02-	99-	05	Útiles y Materiales de limpiezas	1.000.000,00	500.000,00	0,00	500.000,00
01-	04-				Registro de deuda, fondos y transferencias				
		06-	04-	04-01	Piscinas pedagógicas UCR	-500.000,00		500.000,00	0,00
02-	10-				Servicios Sociales				
		05-	01-	05	Equipo y programas de cómputo	600.000,00	16.000,00	0,00	584.000,00
		02-	99-	04-	Textiles y vestuario	0,00	0,00	16.000,00	16.000,00
TOTALES						274.820.731,34	96.269.951,35	96.269.951,35	274.820.731,34

SE ACUERDA:

Aprobar la Modificación Interna N° 02-2018, por lo tanto se recomienda al Concejo Municipal proceda a aprobarla en la forma presentada.

ARTICULO II Atención a la Licda. Gabriela Pizarro caso de Indemnización

La Licda Gabriela Pizarro explica acerca de las sentencias a los miembros de la Comisión de Hacienda y el pago de una de ellas que se tiene que realizar, se analizan las posibles soluciones para los próximos desembolsos, por lo que:

SE ACUERDA:

1. Que el señor Alcalde –MS.c Luis Fernando León Alvarado haga las consultas ante la Contraloría General de la Republica con respecto al Fondo de Lotificación. Aprobado en firme y forma unánime.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



2. El MBA. Jesús Romero Prado-Coordinador de Hacienda realice las respectivas consultas a la Municipalidad de El Guarco de cómo pudieron conseguir fondos para realizar los pagos. Aprobado en firme y forma unánime
3. Se dispone al Lic. Alonso Araya- Asesor de la Alcaldía en Presupuesto reúna la información acerca de las propiedades de la Municipalidad para sus posibles remates. Aprobado en firme y forma unánime

ARTICULO III Tarifas de Aseo de Vías, Cementerio y Parquímetros

Se invita a las fracciones de los partidos del Concejo Municipal a la próxima reunión el día martes 27 de febrero a las 2:00pm para conocer el estudio referente a Tarifas de Aseo de Vías, Cementerio y Parquímetros. Aprobado en firme y forma unánime

Al ser las 15:15 horas finalizó la reunión. (F) Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Transcribese cada punto a quien se indica. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Comisión Municipal de Gobierno y Administración.

Reunión celebrada el día martes 20 de febrero del 2018, a la 3:00 p.m. con la presencia de:

Reg. Vilma Mora Jiménez
Reg. Rodolfo Bermúdez
Reg. Flor María Valverde Prado
Reg. Walding Bermudez Gamboa

Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración la integración de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, todas vienen con el visto bueno de respectivo Supervisor Escolar, por lo tanto;

Se somete a aprobación de la Comisión las siguientes Juntas de Educación o Juntas Administrativas:

Escuela El Carmen de La Suiza.
Escuela Dulce Nombre
Escuela Colonia de Guayabo
Liceo Rural de Pacayitas
Escuela La Margot

SE ACUERDA: Nombrar los siguientes miembros en Juntas de Educación:

Escuela Dulce Nombre:

Ronald José Salas Vargas
Ronald Fernández Mora



Escuela Colonias de Guayabo:

Jason Jonathan Bravo Guillén
Anabell Mora Suárez
Andrés Solís Rojas
Raquel Aguilar Aguilar
Johanna Quesada Rodríguez

Liceo Rural de Dacayitas:

Yenori Núñez Arrieta
Freddy Obando Araya

Escuela La Margot:

Hellen Hernández Ortega

Se imprueba el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela El Carmen de La Suiza, ya que se requiere las hojas de delincuencia y se deja constando la ausencia de la equidad de género porque se indica que solo esas personas se ofrecieron.

Al ser las 3:20 p.m. finaliza la reunión.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Administración. Se aprueba las nóminas conocidas. Comuníquese a los señores Directores de los Centros Educativos.

Se les indica a los señores nombrados que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para proceder con su juramentación y el registro de firmas, la cual se realiza todos los martes de 1:30 a 2:30 p.m. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Asimismo se le comunique al señor Director de la Escuela El Carmen de La Suiza, lo acordado por la Comisión. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Informe de la reunión de la Comisión del Albergue Indígena.

15 de febrero del 2018

Tema: Administrador en el albergue

Nos reunimos a las 10 am, en la sala de sesiones, con el fin de finiquitar el nombramiento del administrador.

Punto A.

1. Designación de representante de la ADI Chirripó

Se le solicita al señor Juan Carlos Aguilar, Presidente de la ADI, que por escrito manifiesten quien es el o la representante para conformar la Junta Administradora del Albergue Indígena.

2. Salario del administrador

Que indique esta nueva Junta que la ADI se hace responsable del pago del administrador.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



3. Publicación del Reglamento.

Se solicita por escrito si van a o no a pagar el costo de la publicación del Reglamento.

Punto B.

1. Participación de la Asociación de Nairiu

Están interesados también en participar en ser parte de la administración del albergue.

Se acuerda:

Que se van a reunir las dos Asociaciones y el próximo 1º de marzo del 2018, en la Sala de Sesiones a las 10 am. Se deben de convocar a todos los miembros involucrados en la situación del albergue.

Punto C.

1. Limpieza del edificio del Albergue

Se acuerda:

Que se le solicite al señor Alcalde para ver la posibilidad de que facilite personal para ir a realizar limpieza a dicho inmueble.

Punto D

Delegación Cantonal de la Fuerza Pública.

Se acuerda:

Que se le solicite a la Delegación Cantonal de la Fuerza Pública, hacer rondas por dicho lugar, con el fin de que se mantenga el orden y la seguridad y otros vecinos de la comunidad de Carmen Lyra.

Punto E

Correspondencia

1. Carta de Candelaria Madrigal, quejándose del trato del administrador.
2. Carta de Alicia Aguilar, quejándose del trato del administrador

Se acuerda:

Que las notas quedan en el Departamento de Secretaria para ser consultadas.

Punto F.

Administración del Albergue

La ADI presenta el nombre de tres personas, de las cuales dejan al señor German Barquero.

Reg. Flora Solano Salguero: En cuanto a ese dictamen me pareció que fue muy provechosa la reunión, porque si sacamos provecho de que se cambiará al administrador anterior, a mí me preocupa porque ahí en las redes sociales se dice nos mandan una carta o salimos que los indígenas hacen una nota de que ellos piden a Flora y a don Edgar, o sea del maltrato que les dio el señor que estuvo anteriormente, ya eso se solucionó, ahora si tenemos la preocupación de que hubo, primero que nada el próximo 1º de marzo de nuevo vamos a reunirnos con las asociaciones, hay dos la de Chirripó y Nairiu que están muy interesados en continuar con el manejo del albergue, hay otro caso muy importante que el reglamento no se ha publicado, habría que hacerle correcciones al reglamento para poder ya finiquitar eso y ver de dónde sacamos el dinero para publicar dicho reglamento, la preocupación que hay también es la limpieza del albergue, que eso quedó resucio, el señor de CONAI está muy casado con este proyecto, él no quiere que el albergue se cierre, si les di ese día un ultimátum, si no había humo blanco se cerraba el albergue, inmediatamente reaccionaron y ese día traían uno de los candidatos, que es él que ya hoy toma posesión del albergue, además de eso el día de ayer don Isaac que él nos acompañó y dijo ese día de la reunión que mientras se conseguía alguien para que llegara a administrar el albergue él se hacía cargo de estar ahí, resulta que en una salida de él hicieron un robo, ya la denuncia se hizo, rompieron la ventana de atrás, que la vez pasada yo le hecho dicho a Vanessa que porque no habían puesto por lo menos malla y dijo que no había alcanzado



el dinero, pero se metieron a robar y se robaron microondas, una olla de cocimiento lento, el televisor, coffe maker, se robaron como cuatro cosas, ya la denuncia está puesta, se puso desde ayer, Isaac que estaba al frente del albergue le correspondía hacer la denuncia, aquí está la denuncia por si alguien quiere verla o sacarle copia, pero ya todo está se ha hecho el debido proceso y decirle a la redes sociales que ya este problema ya, yo espero dar por finiquitado, yo espero que la persona que está hoy en día administrando tenga respeto, también ellos solicitan que el Ministerio de Salud se dé una vuelta a ver cómo darle una capacitación al compañero que está quedando hoy de la limpieza, porque si eso sigue sucio, pues llegara el Ministerio de Salud a clausurarnos el albergue y ahí si vamos a quedar bien feos, desde el día de ayer a las 7:30 de la mañana que el compañero me avisa que se habían metido a robar, me apersoné hasta casi las 12 del día, con Rosaura, se apersonó la Fuerza Pública, el señor Kenneth Cerdas Brenes y Yendry Campos, la móvil 2300 a las 8:40 llegaron ellos, luego llegó el O.I.J. señores Fabián Fernández y Gretel Coto, a las 10:10 de la mañana, estamos esperando, ahí hay cámaras, habría que ver el vídeo, a ver qué pasa, todavía no se puede dar más información al respecto, porque eso lo tiene el O.I.J. y si damos más datos entorpeceríamos el proceso que tiene que llevar en este caso, agradecerle de verdad, Isaac ha sido una persona que a pesar de que él no está en la Junta, porque realmente yo creo que esa Junta deberíamos de volverla a avalar señora Presidenta, porque hay unos que no trabajan, entonces yo tampoco me voy a echar la carga encima porque si sigue así yo en este momento presentó la renuncia en esta Comisión doña Vilma, porque me ha preocupado porque no hay solución, esperemos que esto se solucione y en base a este informe que se está dando acá, nos ayuden por favor, las cartas de las quejas aquí, esa ésta Comisión ha se ha ocultado nada, todo se ha dicho y hay otra asociación que está muy interesada, entonces van a ser dos asociaciones y el 1 de marzo igual nos vamos a reunir la Comisión.

Síndico Isaac Salazar Chavarría: Yo estuve cuidando el albergue indígena, pero ustedes saben que, yo le hablé a Flora muy claramente, yo le dije, yo les cuido digamos en el sentido ir a prenderles la luz, ir a vigilar un toque, pero mi situación no me corresponde en el sentido de quedarme todo el día como me lo dijo una funcionaria, usted tiene que quedarse todo el día aquí metido, como dije yo, no señora, yo no recibo un salario aquí, estoy haciéndolo ad-honoren y eso me molestó bastante cuando me dijo la funcionaria usted tiene que quedarse todo el día aquí metido, por Dios yo no puedo estar todo el día ahí metido, con qué vivo, tengo que trabajar, entonces yo si hice eso de colaborarles, pasó lo que pasó, pero lamentablemente, yo voy a asumir en el sentido de que si el O.I.J. me ocupa para cualquier cosa, con mucho gusto iré, como así puse la denuncia, igual si me tiene que citar el O.I.J. o lo que sea, iré y diré las personas, si me enseñan el vídeo y las puedo ver yo lo voy a denunciar, no me voy a quedar callado, ni voy a tener miedo tampoco de hacer esa denuncia.

Reg. Edgar Alvarado Mata: Como se me comisionó que fuera a hacer entrega de las llaves al nuevo encargado del albergue, aproveché la oportunidad para conversar con el largo y tendido, y no sólo darle algunas instrucciones, sino también revisar cuarto por cuarto, todo el inmueble lo revisamos, de revés a derecho, me gustó mucho la actitud del muchacho German Barquero, se nota por lo que conversé con él y por lo que él me externó que vamos a tener un buen administrador, por fin, fue muy claro y contundente que él no recibir eso hasta que no se le haga un inventario, y que si es posible mañana mismo que mejor, fue claro y contundente de que él va a revisar todo, va a hacer su propio inventario, para que cuando nosotros nos reunamos con él, él nos tengo un adelanto y nosotros pues simplemente como ya conocemos lo que hay y lo que ya no está, entonces se nos va a facilitar el asunto, revisamos todo, incluso la posición de las cámaras y toda esa cuestión para que no estuvieran como acostumbra algunos pillos que se meten y las revientan o las quiebran, pero no están bien y revisamos ahí por la ventana donde se metieron y es precisamente don Luis Fernando, se metieron por el lugar que aquí en una sesión dije yo hay que ponerle aunque sea un alambre de púas ahí atrás, aunque sea un alambre de púas porque por ahí es un atentado y vean dicho y hecho, por ahí se metieron, rompieron la ventana, abrieron y se metieron y sacaron las cosas, ahora en la revisión vimos que ya el O.I.J. ahí quedó la remiñencia y entonces tratamos como de no meternos mucho, pero de todas maneras ya está hecho el análisis y conversamos mucho sobre los situación del albergue sobre la cuestión del cobro, él dice que él no va a cobrar hasta que nosotros lo autorizamos, por hoy él va a



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



estar ahí, hay un montón de cosas ahí, hablamos sobre los candados, hay una puerta que está cerrada en uno de los servicios del lado izquierdo, que no apareció la llave, no se sabe que hay en esa bodega, él quiere revisar que hay ahí, es una cuestión que hay que ver, todo quedó claro y él quiere reunirse con nosotros, él tiene mucho conocimiento y es creo lo que necesitamos en el albergue para salir adelante.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Agradecerle a todos los de la Comisión el trabajo que hacen, pero a mí me gustaría saber señor Alcalde si ustedes se ha apersonado o la Vicealcaldesa al albergue, porque esta es una comisión de delegación, pero el Administrador es la Alcaldía la que debe hacerlo, Isaac yo me quito el sombrero con respecto a usted, yo quería oírlo hablando a usted, y ya usted lo hizo y eso le agradezco, porque más bien hace más de lo que se le pide y aunque usted hizo la denuncia porque estaba de responsable no de administrador, eso hay que aclararlo, usted era responsable no administrador, pero a mí como Regidor me hubiese encantado que esa denuncia de Isaac hubiese sido acuerpada por lo menos por nuestro abogado Michael o Gabriela, porque no sé si fue usted solo Isaac a hacer la denuncia, señora Presidenta eso no está bien en ese sentido, para la asesoría eso es lo que yo digo, asesorar en la situación, me parece que para eso está porque él lo hizo de muy buena voluntad y me parece una debilidad en esa situación, señor Alcalde desde ese punto si lo señaló desde la Administración, porque creo que ante un hecho como este tan doloroso, porque algunos dirán una pantalla, una olla y no sé qué más cosas se llevaron, pero es que eso son bienes públicos, le han robado no solamente al pueblo sino a un pueblo tan vulnerable como son el pueblo indígena y ante eso yo creo que aquí hay que ir hasta las últimas consecuencias, que curioso que pasara exactamente después de que dejó de irse el anterior administrador, yo no digo nada porque no tengo pruebas y como dicen yo no tengo una bola de cristal, ni soy brujo ni nada por el estilo, ni adivino, creo mucho en Dios por dicha, pero si decirles y reafirmar que creo importante ir hasta las últimas consecuencias en esto, y todavía ese cuento doña Flora de que cobran yo no sé cómo es eso, porque no hay ni un reglamento publicado, entonces con base a que están haciendo esas cobranzas, que cobran 1000 colones y yo sé que no a toda la gente le cobran doña Flora, creo que usted misma me lo ha contado, si me llena de preocupación eso y más lo que decía don Edgar al final, de que ya habían dicho aquí en el Concejo que era necesario prestar mayor seguridad y que no se hizo y por último a mí me gustaría si tener la oportunidad de conocer a ese Administrador, que tal vez algún día pudiese venir a una sesión municipal y conocerlo, para conocerlo solamente.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Voy a manifestar algo compañeros directamente a don Edgar y Florita que forman parte de esa Junta, yo sé todo lo que ha representado para ustedes el estar ahí, las limitaciones, las angustias, las incomodidades también que a nivel personal ustedes puedan sentir cuando en las redes sociales personas que desconocen realmente lo que ha pasado, manifiestan criterios equivocados de las cosas, sin embargo si en este momento se ha logrado de verdad ese encuentro entre integrantes de las distintas representaciones y se está tomando de nuevo para sacar a flote el albergue indígena, y que realmente del servicio que debe dar, yo consideraría que no es el momento, con todo respeto Florita, para decir si no me voy, demos tiempo, demos un chance a ver cómo funcionan las cosas y si ya vemos que hay limitaciones, pues yo también entiendo que si en algún momento ustedes no quisieran estar más ahí, pues ninguno de nosotros los puede obligar, pero así por nuestros indígenas y por la mística que a ustedes les caracteriza, yo les pediría que por ahora den un espacio prudencial de tiempo a ver si las cosas se solucionan, lo que sí es muy importante para mí, es que ustedes como Junta Directiva estén presentes siempre para vigilar que realmente toda la Junta Directiva esté trabajando y que si en algún momento alguna de esas personas no lo está haciendo, ustedes estén atentos a comunicarlo, para que esa organización a la que esa persona representa, sea capaz de hablar con esa persona y decirle bueno, si asume el compromiso o si no tendrán que colocar a otra persona que realmente quiera comprometerse y hacerlo, porque no sólo decir si yo está bien, pero llegado el momento cuando ya se necesita no está y si don Luis Fernando también la preocupación de mis compañeros, va en el sentido de que sea también hay una funcionaria que está a cargo y entonces ellos también están sintiendo el peso que la funcionaria,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



por todas las situaciones obviamente que ya se han mencionado y que no voy a repetir, también dice que sino ella también renuncia, entonces si esa va ser la actitud de todos, yo siento que en ese sentido tenemos que ponernos muy claros y ordenar esas cosas.

Reg. Flora Solano Salguero: Decirles que últimamente si se han incorporado todos los miembros y el señor de la CONAI que es el que está más interesado en que ese albergue funcione, hoy precisamente lo vi en una capacitación en la Universidad y está muy positivo con respecto a que, la otra asociación también ponga otra persona para que trabajen, se van a dividir por lo menos en tres tiempos, porque es muy cansado para una persona estar 24 horas ahí, a las 10 de la noche llega gente del hospital que hay que atenderla y a la una de la madrugada, mañana nos invitaron a la radio cultural para que sepan, con respecto al albergue y decirle a los compañeros, por ejemplo don Arturo me paso unas fotos, la señora de la par, doña Maritza yo le pido a ella que por favor, los indígenas que lleguen ahí los mande al albergue, que ya se cambió el administrador y esperamos en Dios que camine, todavía no renuncia si me quedo.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión del Albergue Indígena en todos sus puntos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:

Para ver si ustedes permiten alterar el orden del día, por dos minutos, para que don Marlon, él quiere dirigirme algo pequeñito, unas palabras al Concejo, entonces si ustedes lo permiten.

Sometido a votación es aprobada la alteración al orden del día, por lo tanto se le da el uso de la palabra al señor Marlon Piedra Fonseca.

Sr. Marlon Piedra Fonseca: Gracias por el espacio que me dieron, quiero más que todo hacer público, en este momento creo que todo esto está siendo transmitido, hacer una disculpa pública al señor alcalde don Luis Fernando por la mala interpretación de mi parte, por terceras personas que me dieron información que no era la correcta, la intención nunca fue de manchar la honorabilidad del señor Alcalde ni mi intención fue la peor, simplemente fue conversar con él, acercarme, logramos conversar, mis dudas quedaron claras y si quiero hacer una disculpa de todo corazón y muchas gracias a usted por haberme atendido y el espacio que me dieron.

4. Propuesta para iniciar una política de ordenamiento urbano en el Cantón de Turrialba en lugares afectados por zonas de protección

Reunión celebrada el día lunes 12 de febrero del 2018, en la sala de comisiones, con la presencia de las siguientes personas:

Funcionarios municipales: Arq. Vanessa Valverde, Arq. Arelis Arce, Arq. Diana Jiménez, Licda. Gabriela Pizarro, Sr. Heiner Saborío

Regidora Vilma Mora

Regidor Alexander Monge - Comisión del Plan Regulador

Síndicos: Alba Buitrago – Isaac Salazar

Ausentes con justificación: Regidores Edgar Alvarado, Rodolfo Brenes y Arturo Rodríguez

Al ser las 10 am, da inicio la reunión presidida por la Regidora Flora Solano

Asunto: Propuesta para iniciar una política de ordenamiento urbano en el Cantón de Turrialba en lugares afectados por zonas de protección.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Se recibe el informe técnico del Topógrafo Ing. Esteban Hernández, del Departamento de Desarrollo Urbano de fecha 9 de febrero del 2018 y recomienda un análisis por parte de un profesional específico

en la materia, bien sea en el cargo de la cartografía o de la fotogrametría, mismos que cuentan con equipo e insumos igualmente especializados en el tema.

Se hizo un análisis exhaustivo del caso, y será la parte administrativa quien, con sus profesionales en la materia, serán los encargados de hacer un planteamiento de las políticas de ordenamiento territorial en las márgenes de las zonas de protección ya identificadas.

Recomendación:

1. Reunirse con el Ministerio de Salud para plantear una nueva estrategia de trámite de los Usos de Suelo y Permisos de Funcionamiento para estos locales que ya tienen expedida un USO COMERCIAL.

Se acuerda:

Que se convoque a reunión el próximo jueves 22 de febrero, a las 8:30 a.m., con todos los miembros de la Comisión.

Al ser las 12:10 md. Finaliza la reunión.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: A los miembros de la Comisión ojala que pueden participar el día jueves, hoy en la mañana me tome la atribución de conversar con la persona que está encargada del Ministerio de Salud con el Dr. Gómez, debo decir de que la disposición fue total, que conste en actas mis palabras y más que consten que hagan eco, no le estamos cerrando los locales ni les vamos a negar las patentes a los comerciantes del cantón, entonces que quede claro y que en las situaciones que tenemos que revisar, es precisamente el jueves para que con el Ministerio de Salud, con el Departamento de Patentes, con el Departamento Desarrollo Urbano revisemos las medidas siempre y cuando teniendo claro lo más importante, para usted señor del Concejo y nosotros, nos regimos por el principio de legalidad y entonces a diferencia del sector privado tenemos que cumplir la ley tal como está, entonces dentro de eso, es por ello que tenemos que realizar las consultas y revisar muy bien cuáles van a ser los acuerdos que tomen ustedes como Concejo y las acciones que tome la Administración activa para este caso en concreto, yo si hago público también de que Turrialba tiene una situación histórica del cómo fue fundada y cómo se desarrolló en materia urbanística, porque no había un planeamiento y eso nos pone a nosotros en una encrucijada, pero yo tengo la fe en Dios de que vamos a encontrar la mejor solución y que los comerciantes van a mantener su estatus tal como lo realizado por 40, 50 años verdad, que es una zona meramente comercial, entonces ojalá que pueda participar, porque de la conversación que hoy tuvimos con el Ministerio de Salud llegamos a una serie de acuerdos también que ayudan a simplificar a veces los trámites y la señal que enviamos desde la Municipalidad al Ministerio y a la ciudadanía, que a veces nos dicen es que me envían de allá y de allá voy para acá y vienen hasta cuatro veces y eso no está bien.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Señor Alcalde en cuanto a su afirmación de que no se están negando las patentes, ni los usos de suelo, en el sentido señor Alcalde de que si, hoy mismo hubieron personas que sí les negaron el uso de suelo, yo pensaría usando lo que usted mismo indicó señor

Alcalde, de que aquí no podemos ir más allá de lo que diga la ley, así de sencillo, pero tardes ya que estamos en este proceso de transición, que no se resuelvan las situaciones porque lo que están haciendo es rechazando los usos de suelo Alcalde, eso es una decisión muy administrativa solo es una recomendación muy respetuosa, de que usted le diga a la funcionaria encargada que mejor les



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



haga un detenimiento, para ver en qué termina todo esto, antes de estar denegándolos y segundo doña Vilma, cuando estuvimos aquí yo no sé si usted estuvo ese día doña Vilma cuando vino la señora del INVU, ella habló de un plan remedial y yo le hice una pregunta explíqueme que es un plan remedial, todavía estoy esperando la respuesta, dijo ustedes lo hacen, cierto o no doña Flora y ahora estamos

diciendo como que el Ministerio nos va decir, el rector a nivel cantonal es la Municipalidad, somos nosotros que con base al artículo 13 tenemos que dar las normas de urbanismo y habíamos señalado doña Flora que íbamos a hacer acciones temporales, como que las personas no construyeran y todo lo demás, ante la ausencia de la definición de la técnica de INVU alguno le dimos algunas ideas de que tenía que ser un plan remedial, sabe porque don Fernando, porque a pesar de que lo que usted dice parece que la realidad es otra, aparece como que usted dice que no se niegan, pero al mismo día de hoy se han negado y son esas situaciones diciendo que están a menos de 10 metros del río Colorado, cuando insisto, hay hasta construcciones encima del río Colorado, que no fueron dadas administración, aclaró con total transparencia, pero se dieron, y además ningún Alcalde las dio, para que tampoco digan que fue el anterior señora Alcaldesa María Elena ni ninguno de ellos, porque ningún Alcalde ni ningún Concejo Municipal da ningún permiso de construcción, eso es un asunto meramente técnico, pero las políticas de urbanismo si las dicta el Concejo Municipal y aquí es donde tenemos una dolencia, entonces algo hay que hacer en eso, algo hay que hacer en eso, porque es desempleo, en la Comisión de Desempleo vemos una letanía de quejas de los comerciantes que son muchas, doña Lisbeth que nos ha hecho la gentileza de acompañarnos puede refrendar mis palabras y uno trata de escucharlos, por lo menos como dicen de que se desahoguen compañeros regidores, pero hay que hacer algo más, miren el desempleo es muy alto en el cantón, hay que hacer algo, vean si ustedes no tuvieran empleo o no tuvieran comida en sus casas se hubiesen desesperado, algo hay que hacer, mire yo se los ruego, y a usted señor Alcalde algo hay que hacer con esto, algo hay que hacer y yo creo que más que bien hay que conseguir una estrategia política para un problema evidentemente técnico, porque ya yo siento que el argumento técnico se agotó, cuando las soluciones técnicas se agotan y las puertas de lo técnico se cierran hay que abrir las ventanas del diálogo político, para poder construir esos puentes que nos ayuden a buscar una solución, yo le ruego, yo le imploro señor Alcalde que nos ayuden en esto, aquí ya vamos a tener tres abogados, de tal manera que podamos hacer alguna situación, porque el trabajo que ha hecho doña Flora en esta Comisión, Flora igualmente me quito el sombrero con respecto a usted en esa situación.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Yo creo que don Arturo por dicha eso hizo mención algo que aclarar, es que los Alcaldes ni por resolución, ni por imposición podemos dar resoluciones, ni permisos de ubicación ni patentes, no es una atribución nuestra jamás, quien lo haga y hoy en el país ya estamos viendo una situación similar en un cantón no muy lejano, por acusaciones ese tipo, entonces yo no me voy a exponer a eso ni voy a exponerlos a ustedes a algo así, conozco muy bien la situación de doña Mayela y de doña Enelda que son los dos casos que tenemos, a doña Mayela no sé si la han llamado hoy, he conversado con sus familiares y la indicación fue que se iban a poner en contacto con uno de los hijos de doña Mayela que es abogado, entonces es precisamente para eso que nos estamos reuniendo con prontitud, le insistió bastante a doña Flora que fueran el jueves y estamos con toda la actitud de parte de la Administración de poder resolver esto, yo entiendo también a los funcionarios porque creo que esto en la Comisión se habló, sobre las atribuciones que tienen ellos a la hora de emitir un acto, nada más dejo esto en el aire, me decían del Ministerio de Salud el Dr. Gómez, que complicado don Fernando cuando hay buena intención y hasta puede haber un acuerdo político, pero también hay vecinos que preguntan y hay vecinos que presentan quejas, y hay vecinos que hasta presentan sala cuartazos muy a seguido, entonces eso a veces nos pone en zapato, pero más allá de eso creo que, usted ya mencionó parte de las cosas que se habían tomado ya en el acuerdo de la última reunión, sobre plan remedial, sobre algunas de las medidas que no se iban a dar, entonces la idea es resolver eso, porque mucho tiene que ver con las solicitudes que hace con el Ministerio de Salud,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



pero antes yo de adelantar un criterio, me parece que lo más conveniente es que el jueves en la Comisión, en una sesión de trabajo lo veamos y de inmediato nos vamos a estar poniendo, creo que el jueves tiene que verse eso don Arturo, yo no soy el profesional, creo que eso es lo más responsable y dos, ante una solicitud tiene que responderse, porque si no respondemos en tiempo de ley, se da el silencio positivo, entonces se responde ante la solicitud, pero esos casos en específico es precisamente el jueves queremos verlos, porque hay algunas medidas que podríamos tomar, reiteró que debemos verlos en una mesa de trabajo y no las voy a adelantar yo acá.

Reg. Flora Solano Salguero: Yo si les quiero recordar a los compañeros que están en la Comisión, por favor asistan, he sido pionera desde que doña Vilma no dio este cargo, he sido la que he llamado a los profesionales en la materia, todo esto que se ha visto que pregunta don Arturo se ha visto en la Comisión y él lamentablemente no ha podido participar, pero si yo cuando hago los dictámenes les paso copia para que lo vean, pero si les voy a decir se le da seguimiento porque esto es muy importante, son vecinos de la comunidad que dependen de esos negocios y que en este momento al tener lo del INVU, que dice la Ley Forestal a los metros que pueden construir, ahí no se podía construir, pero eso viene de años atrás, eso tiene 50 años ya cuando alguien construyó por ahí y las Municipalidad anteriores como no había una Ley Forestal, no había Ley de Construcciones, construían donde fuera, esa es la problemática que tenemos, pero se le ha dado seguimiento, para darles un buen acuerdo a estas personas, porque tampoco podemos jugarnos el pellejo de darle la autorización y después nos vemos ahí metidos en la cárcel, bueno yo no voto pero los que votan.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Doña en Vilma solamente por la aclaración, no no doña Flora, si se lo señalo y directamente, sólo a una reunión he faltado y por un asunto mío de salud, que yo no podía ir, ante la salud y asistir una comisión lo siento, pero usted también ha faltado a comisiones y por asuntos que tiene de compromisos como todos, y uno hace todo el sacrificio, yo soy uno los que también cumple en las comisiones.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión de permisos de uso de suelo en todos sus puntos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votaron los Regidores Bermúdez Morales y Alvarado Mata en lugar de los Regidores Valverde Prado y Obando Miranda, quienes están ausentes en su curul).

5. Dictamen Comisión del Desempleo y Seguridad Alimentaria.

Al ser las 2:00 pm del día 01 de febrero del 2018, nos reunimos en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Comisión de Desempleo y Seguridad Alimentaria. Presentes: Presidente de la Comisión Regidor Arturo Rodríguez, Regidor Manuel Atavía, síndica y secretaria Odeth Garita Romero; ausentes: Edgar Alvarado y la Regidora Katia Rodríguez.

Nos acompaña el día de hoy la Señora Margarita Alvarado Castillo, Gerente de Desarrollo Humano (CATIE). En esta unidad se tramitan: las Vacantes, contrataciones, procesos de contratación, procesos de vinculación, plan de capacitación del personal CATIE, un plan de incentivos, normativas con que se regula el equipo de trabajo.

Laboramos 220 personas, 7 trabajadores no son de Turrialba, el 70% son hombres y el 30% mujeres. Con una planilla de 570 millones de colones por mes en salarios.

Además, contamos con el Colegio y la Escuela, en la que laboran unos 40 empleados, acabamos de realizar un contrato con la EARTH, donde servirá también como un centro de formación, donde también se le dará empleo a más personal, ya que tendremos a disposición una buseta que los trasladará todos los días, de CATIE a la EARTH.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Este año tenemos 60 estudiantes de diferentes nacionalidades, donde destacan dos turrialbeños.

En el 2016, tuvimos un cambio de administración, donde el actual director encontró, un CATIE con una situación financiera muy grave. Se redujeron los costos, como por ejemplo los PLUS, que eran adicionales, se liquidó a todo el personal de CATIE, excepto una persona que esta incapacitada, se contrató de nuevo el personal, pero esta vez de 280 empleados, se recontrataron 260.

Esto nos demuestra que CATIE, no está mal, como lo han hecho ver. Actualmente tenemos 220 empleados, pero esto se debe a que ya finalizaron algunos proyectos. El CATIE, sigue sus funciones iguales de liquidación y contratación, es importante mencionar que eso dependería del éxito que tenga en las futuras contrataciones el, reclutar más personal.

La página para reclutarse es: www.catie.ac.cr, también por listas a nivel interno, con el INDER y el ICA.

Análisis.

¿Cómo afecta la falta de empleo para mí?

Por la crisis mundial, debemos identificar y aprovechar las fortalezas del cantón, explotar los paisajes increíbles que tenemos, facilitar un poco más el tiempo en los tramites.

Estadísticas:

- Como podemos tener información de los cultivos que desarrolla el CATIE.
- Información sobre el banco de semillas, ya que es el único que existe en América.
- Información de temas como lo es el contrato del CATIE, cuando vence, que condiciones tiene el CATIE y el ICA. (Indicar en el contrato que la Comisión de Desempleo y seguridad Alimentaria, solicita por parte de la secretaria Municipal esta información)

El Regidor Arturo Rodríguez le manifiesta a doña Margarita que debemos involucrarnos y conocer más del CATIE, ya que muchas veces se ve como una isla para el cantón de Turrialba, recalca además de que tenemos un valioso tesoro como lo es, el banco de semillas, único en América. De manera que, si alguna especie se extingue, nosotros aquí tenemos una semilla, la señora Margarita expresa que esto es parte de la seguridad alimentaria.

UNED: Encargada Mirla Sánchez.

Actualmente tenemos 1000 estudiantes, tanto en Colegio a distancia para bachillerato, como en la Universidad como tal. La mayor cantidad son mujeres. Tenemos una oferta de demanda en Educación y Administración.

Nosotros contamos con becas para algunos estudiantes que tienen que trasladarse a la UNED en Cartago.

Debilidad:

- no tenemos una zona franca, para técnicos.
- Sacamos profesionales, que les piden experiencia, pero que no la tienen.
- El tema del idioma.
- Los Bancos estatales piden muchos requisitos, para el financiamiento, limitándolos a la hora de adquirir un préstamo.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Análisis:

- Es importante saber cuál es el tipo de turismo que captura Turrialba.
- Cuáles son las temporadas altas en el Cantón.
- Fortalecer lo que tenemos en Turrialba y explotar esa fortaleza.
- Poner a trabajar los salones comunales.
- Enviar cuales son las carreras que ofrece la UNED.

Vinculación: no somos competencia para el INA ni la UCR.

Trabajamos mucho en la zona indígena, donde hemos sacado muchos profesionales, que hoy por hoy se encuentran laborando en la misma zona, eso es lo que queremos, que no tengan que gastar en pasajes para salir a trabajar a otros lugares.

El Regidor Rodríguez, le hace la solicitud a este Centro Universitario, para que nos puedan ayudar con un profesional, a la hora de hacer el análisis en esta comisión.

Don Elmer Salazar le manifiesta a doña Mirla, que sería muy bueno traer de nuevo los cursos para Guías de Turismo, Ya que para laborar actualmente en este campo les están solicitando que tienen que estar acreditados.

La Sindica Garita, manifiesta que sería interesante traer otro tipo de carreras que no estén tan saturadas en el mercado laboral, para que, de este modo, sean menos los estudiantes que tengan que viajar a otros lugares.

DINADECO: Don Randall Obando, es uno de los dos asesores que hay en la parte legal, administrativa y contable a los ADI.

En Turrialba tenemos 75 Asociaciones de Desarrollo, apoyamos proyectos, les damos asesoría. Los jueves atendemos en Turrialba.

Somos: 2 promotores, el director regional, un chofer, uno en archivo, una secretaria. Para ver todos los 8 cantones, con 272 Asociaciones de Desarrollo.

Análisis:

Cuál es la inversión de Dinadeco en Turrialba, del 2015 al 2017, por Distrito.

El Empresario Gabriel Avendaño Mora, vecino de Tres Equis, con cedula 3-101-345805, nos manifiesta el deseo que él tiene de poner una empacadora de culantro coyote en Tres Equis, ya que es el culantro, la principal fuente de ingreso para muchas familias de Tres Equis, Chitaría, La Flor, Pílon, El Sol, Pacayitas. Tenemos exportaciones a Estados Unidos, pero no se abarca todo el mercado.

El fin mío era poner una empacadora de culantro y beneficiar con empleo unas 50 familias, la mayoría mujeres. Yo tuve la oportunidad de recibir capacitaciones, conversé además con un funcionario del MAG, el cual me dio el visto bueno, para este proyecto. Lo único que me hace falta es el permiso de uso de suelos de la Municipalidad de Turrialba, me dijeron que no por estar una servidumbre.

Externo el sentimiento del empresario, cuando quiere invertir y además ayudar al Turrialbeño con fuentes de empleo, pero que ven sus metas y sueños frustrados, por algunos trámites.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Esta comisión propone a la abogada de la Municipalidad, nos haga un análisis con, don Gabriel y su abogado, para ver las condiciones en las que se encuentra dicho proyecto.

Lo elevamos al Concejo Municipal, para que este le solicite un criterio a la abogada Gabriela Pizarro. Termina la sesión de la comisión de Desempleo y Seguridad Alimentaria, al ser las 4: 20 pm

Reg. Arturo Rodríguez
Presidente

Sid. Odeth Garita
Secretaria.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Ahí está el caso de don Gabriel, que es un empresario en Tres Equis que le habían negado el permiso y eran 50 familias, entonces ahí estamos, no es un invento mío ni de la comisión y gracias a doña Lisbeth que también conoció del caso, entonces tal vez doña

Vilma, hay que cambiar un poquito el tema el dictamen, con autorización de los compañeros, no era pasárselo a Gabriela sino a doña Diana Espinoza, la compañera de Desarrollo Urbano, porque ya ella lo está revisando nuevamente, ya le están buscando una solución y yo creo que es eso compañeros, o sea aquí no es inventar el agua tibia ni el agua dulce ya eso está inventado, es solamente ver cómo lo traemos para que todos tomemos agua dulce y yo creo que entonces tal vez aquí el concepto es el último, que no diga que es para Gabriela sino reiterarle que revise el procedimiento a doña Diana Jiménez y agradecerle a usted doña Lisbeth, que usted estuvo ese día interesada, vio los documentos, observó y atendió el señor, por lo menos el señor que era un empresario él se sintió atendido y eso es importante oír a la gente, y oírlo un empleado si nosotros que somos autoridades en este momento.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Desempleo y Seguridad Alimentaria, con la corrección solicitada por el Regidor Rodríguez Morales, en el sentido de que se traslada a la Arq. Diana Jiménez Espinoza – Coordinadora Desarrollo Urbano, para lo que se solicita. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO QUINTO

INFORMES ALCALDE – M.SC. LUIS FERNANDO LEON ALVARADO

Primero para cumplir con una parte de los acuerdos, y agradecerles señores regidores también por el tema la modificación, porque si ustedes lograron revisar dentro de la misma vienen obras de infraestructura vial muy importantes, para proyectos que están en ejecución o algunos que son tan urgentes como el tema del bacheo, que aclaró de una vez, yo sé que es una consulta, vamos a tener dos bacheos, uno que esperamos que en menos de 30 o 22 días ya esté ejecutándose y la idea es que a mitad de año tengamos un segundo bacheo, sabemos que es insuficiente para cubrir todo lo que Turrialba horita necesita con respecto a bacheo, por tanto yo creo que no deja de una vez el aprendizaje para que en la elaboración del presupuesto ordinario 2019, lo que presupuestemos en esa línea sea aún mayor, porque es mejor mantener que tener que hacer nueva obra o como nos tocará en Santa Rosa, que de hecho ya no hay base ni sub-base, entonces en el cruce es parte de cosas que tendremos que tener muy presente, ésta semana estamos ya en la última semana, los últimos días de la elaboración del proyecto El Alto La Victoria – El Poró, se concluyó la colocación de base granular del tramo comprendido entre Domingo García y Santa Elena, logrando un avance de 1500 metros lineales de mejoramiento, además se inicia la colocación de base granular en el tramo del Susi, donde termina el asfalto hasta la carpeta asfáltica existente, que son 100 metros norte de la iglesia de Colorado, logrado un avance de 700 metros lineales, en promedio por día se colocó más o menos 350 metros cúbicos de material y bueno en total estamos hablando que a la fecha ya hemos invertido 35.813.649 colones, entonces esto, aquí hay unas fotografías) por si alguien las quiere ver,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



aunque les invito a que visiten una vez terminada la obra, porque esta es una ruta alterna importantísima para cuatro distritos y es un trayecto bastante grande, entonces en ese aspecto agradecerles.

Segundo, agradecerles ayer a ustedes señores regidores, el día de ayer se realizó la firma del convenio con el Ministerio de Seguridad Pública, para la ciudadanía que nos preguntaba y que por ahí oí un comentario que si va a pasar igual como hospital, que va a durar mucho, bueno primero explicar que el hospital dura mucho porque es un proceso de licitación internacional, entonces por los tiempo ya establecidos toma más tiempo, no obstante estamos a meses que ya adjudiquen la obra del hospital que es contratación y equipamiento, entonces por eso es que toma tanto, con respecto a la nueva Delegación, que se tiene un estimado de 1200 millones de colones para la nueva Delegación, que ustedes vieron ayer va a albergar a más de 138 personas simultáneamente, se estima de que en unos cuatro meses tengamos toda la parte profesional, ya hoy la señora Viceministra se puso en contacto con la Oficina nuestra, para continuar las continuaciones y ella estima que en un periodo de 11 meses

es un buen plazo, para ya tener la obra concluida, entonces esperamos que talvez a febrero del otro año o antes de, ojalá fuese en Navidad ya la obra esté terminada y eso definitivamente pues nos tiene que llenar de alegría y no dejo de agradecerles de verdad no solamente el apoyo para que se autorizara la firma del convenio sino también la presencia ustedes ayer, que consideraba que era importante y por eso fue que también se les solicitó que nos tomáramos una foto, porque no es un logro del Alcalde, hay que cambiar esa retórica, de que es un logro del Alcalde y del señor Ministro, no es un logro de la Municipalidad y la Municipalidad somos todos.

Volviendo al tema de infraestructura vial, terminadas las obras esta semana ingresaríamos con obras de asfalto en las zonas de San Rafael, Los Olivos y Tres Equis, y se continuará con obras de asfalto y bacheo en el casco urbano de Turrialba y algunas otras zonas de La Isabel y Santa Rosa, si les pedimos a los vecinos que nos colaboren en las comunidades que hemos estado, la verdad es que ha habido mucha colaboración y la verdad que los vecinos están satisfechos, paralelamente también se inició una obra con Dinadeco en unos cuadrantes en la zona de Colorado y el inicio del contrato que se atrasó un poquito, pero entiendo que tiene que iniciar esta semana, la gente de Orosi con el kilómetro de asfalto en San Juan, hace dos semanas doña Elizabeth nos acompañó en una gira por San Juan, de hecho ya el lunes tomamos acuerdo, que con el asfalto hay gente que nos pregunta sobre San Juan norte - San Juan Sur y entonces la verdad es que es San Juan Norte, pero es bueno aclarar eso y lo otro es que, una de las peticiones y aquí doña Elizabeth que dicha que está, cuando estuvimos con la comunidad fue muy bonito lo del kilómetro de asfalto, pero si no nos arreglan los huecos de entrada no hacemos nada, porque el bus es ahí donde no pasa, entonces de casos de ejecución inmediata se está contemplando que se puede tomar para una vez terminado ese proyecto paralelo se pueda también bachear, o ya cuando estén saliendo y que se le dé continuidad al camino, porque sería como más de 1 km de asfalto en muy buen estado y en entrada los huecos, entonces esta como raro, y también se tomó el caso de Los Navarro y la elaboración del presupuesto del camino Las Mulas que estuvimos con doña Elizabeth y que ya no hay camino, pero ahí el tema irá más con los propietarios y que nos dejen realizar muchas de las cosas que ahí vimos, porque ocupamos que nos den la posibilidad de tocar la finca.

Yo sé que lunes tengo un espacio y hay parte también de informes de la Presidencia que es urgente revisar, entonces el lunes nos vemos con dos temas, ejecución de fondo de la Comisión Nacional de Emergencias, adelanto para decirles que ya le hemos dado inicio a la contratación del camino código 77 de Santa Cruz, ya salió la obra de Chitaría, ya un 90% de la totalidad de la obra, entonces yo creo que se está avanzando mucho con esas obras, Tapojo que quedó bellissimo, así invitando a los turrialbeños, que si no conoce mucho de las comunidades que acabo de decirles lo pueden hacer en bici, en carro, corriendo y en todas es lindísimo.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. José Manuel Artavia Delgado: Don Luis Fernando yo siempre oigo que votan asfalto por aquí y que tiran por allá y a Tuis, el Barrio 70 tiene, en lo que usted lo conoció en aquel tiempo que anduvimos por ahí, es aquel trayecto como de 50 metros, que la gente siempre, usted sabe que uno camina por ahí y lo primero, yo he oído palabras hasta un poco soeces contra mi persona, y después ahí el Barrio Milagro, que es otro que también tiene su conformación y creo que es necesario que nos tomen en cuenta en el caso de asfaltados.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Don Manuel las obras de asfalto que se inician son del presupuesto 2018, que nosotros ya habíamos emitido la orden de compra, lo segundo es que lo que es bacheo es muy diferente a conformar ya una carpeta asfáltica, porque ya tiene base y sub base, entonces el costo es más elevado, en cambio el bacheo es un polígono demarcado que se aplica la solución, pero es algo que en Junta Vial claro que podemos ver, para que pueda ser incorporado en el 2019 o acuérdense que en junio tendremos otra liquidación, entonces ahí lo podríamos ver.

Reg. Josué Obando Miranda: Señor Alcalde tenía una pregunta con respecto a la ley de esta condonación, esto porque por mi trabajo externo, algunas personas han llegado, yo pienso que tal

vez pensando que yo tengo alguna injerencia y me han hecho ver algunas cosas, quisiera saber cómo se está aplicando, yo mismo viene y me quedaron algunas dudas con respecto a y estaba leyendo el artículo tres, dice: el plazo de eficacia de la condonación será de ocho meses e iniciará a contabilizarse tres meses posteriores a la entrada en vigencia, incluso en esto la información que me dio Machado no es la correcta, porque si son tres meses después, en diciembre salió en La Gaceta, quiere decir que entonces enero, febrero y marzo son tres meses donde incluso se menciona, de que el municipio deberá implementar una estrategia requerida para sensibilizar y creo que hasta el momento o no sé, por lo menos en la página no lo he visto y sería bueno como incentivar a la población a que se acerque, porque inicialmente lo que vi fue un porcentaje y que incluso yo mismo lo llamé para preguntarle cómo se está aplicando, pero si me gustaría para, primero para que la población se dé cuenta y después que si me parece como que hay que hacer una revisión ahí con los encargados del departamento para ver lo que son los ocho meses, porque empezarían a correr a partir del cuarto mes de este año.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Don Josué yo considero que tal vez si se le parece dentro de la ordinaria de la próxima semana damos un espacio, eso como una parte, yo la explicación ya se le he dado a como yo la interpretaba, me parece que el artículo tres está clarísimo y con respecto a los mecanismos de divulgación, ya nosotros de hecho hemos utilizado las herramientas que tenemos a mano, se dedicó inclusive una vez que ya se promulgó, un programa de una hora, invitamos a la gente a escuchar, todavía falta más horas de perifoneo, ya hay algunas y con respecto a la aplicación, yo creo que, yo le expliqué a don Josué, eso lo veremos lo próxima semana, como salió el proyecto hace un poquito compleja la interpretación, porque lo dejó la condonación hasta junio 2017, entonces quedaron seis meses, pero entonces si les parece toman el acuerdo y lo vemos de hoy en ocho, que venga la parte Financiera y Contable.

SE ACUERDA:

Disponer un espacio en la Sesión Ordinaria del próximo martes 06 de marzo del 2018, para que el señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado en coordinación con parte Financiera – Contable de la Municipalidad, brinde un informe al Concejo sobre la Ley de Condonación que se está aplicando. Aprobada por unanimidad. (Votó el Reg. Monge Brenes en lugar del Reg. Rodríguez Morales que está ausente en su curul).

ARTICULO SEXTO



INFORMES PRESIDENTA MUNICIPAL – REG. VILMA MORA JIMÉNEZ.

- 1) Oficio CER-171-2018 firmado por la señora Flor Sánchez Rodríguez – Jefe de Área – Asamblea Legislativa, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 16 de febrero 2018.**

En la sesión N.º 16 de 12 de febrero del 2018 de la “Comisión Especial Mixta para que investigue, estudie, analice, proponga y dictamine proyectos de ley o proponga recomendaciones al tema del desarrollo regional de Costa Rica”, se aprobó el **Expediente N° 19.959 “DESARROLLO REGIONAL DE COSTA RICA”**, posteriormente se aprobó una moción para consultar el texto dictaminado a la municipalidad que ustedes representan.

SE ADJUNTA EL TEXTO DICTAMINADO.

Les ruego evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Si requieren información adicional, por favor diríjase a la Secretaría Técnica de la Comisión, a los teléfonos: 2243-2441, 2243-2916 o a las siguientes direcciones electrónicas: fsanchez@asamblea.go.cr, bobando@asamalea.go.cr.

SE ACUERDA:

Nombrar al Regidor Walding Bermúdez Gamboa, para que analice este proyecto y presente su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 2. Nota firmada por Profesores del Colegio de Orientación Tecnológica Omar Salazar Obando, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 20 de febrero 2018.**

Por este medio les saludamos cordialmente y a la vez solicitamos respetuosamente su ayuda, ya que el Colegio Omar Salazar Obando se encuentra pasando por una situación muy difícil, como es conocido por ustedes la situación del funcionamiento del anexo, se ha visto afectada por diferentes motivos, pero en este momento lo que nos ha informado el Director de la Institución, es que se realizaron trabajos para poder obtener nuevamente el permiso de funcionamiento por parte del Ministerio de Salud, estos trabajos ya están terminados, pero cuando se fue a la Municipalidad a solicitar el requisito de la carta de uso de suelos, se nos indicó que no puede ser girada debido a una deuda de impuestos municipales de períodos anteriores, lo cual era desconocido por la Institución, es por esto que necesitamos de su ayuda en este crítico momento para ver cómo podemos obtener la carta de uso de suelo y que el requisito de los impuestos municipales sea analizado por las instancias pertinentes y de esa forma poder buscar nuevamente la habilitación del anexo mientras el MEP resuelve, ya que no tenemos donde ubicar cierta cantidad de población de la institución principalmente para que reciban los talleres correspondientes y debido a esto hay grupos con gran cantidad de estudiantes y profesores afectados tanto en propiedad como interinos pues se han quedado sin sus lecciones debido a esta situación.

Esperando pronto respuesta en esta difícil situación, se despiden profesores del Colegio Omar Salazar.

Reg. Josué Obando Miranda: Estábamos precisamente conversando horita, yo le decía de lo importantes, aquí tenemos que tomar en consideración, ellos son inquilinos, entonces ellos no son propietarios, es una urgencia por una comunidad estudiantil, creo que este Concejo se ha referido



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ampliamente y hemos dado el respaldo a todo lo que tiene que ver con el sector educativo y esto no debe ser la excepción, lo que yo le decía el señor Alcalde es que necesitamos buscar un portillo que nos abra y creo que el poder acercar al propietario para que pueda adherirse al proyecto o a la ley de amnistía, sería un portillo donde incluso ellos puedan incluirlo en un contrato de arrendamiento y que se comprometan para que se les pueda dar el uso de suelo y eso no vaya en detrimento pues lógicamente de todos los estudiantes, de todas maneras yo sólo quería dejar mi opinión y mi apoyo a que el Alcalde en todo lo necesite con mucho gusto ustedes puedan contar con todo lo que yo pueda aportar y yo sé que los compañeros aquí están en la misma disposición.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Por supuesto precisamente la idea es de trasladársela a él para que él pueda buscar los mecanismos de tratar de encontrarle esa solución que don Josué Obando esta mencionando.

SE ACUERDA:

Trasladar la solicitud que presentan los Profesores del Colegio de Orientación Tecnológica Omar Salazar Obando, al señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que en coordinación con el Departamento correspondiente vea opciones para ver qué clase de ayuda se les puede brindar. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Oficio SCMT-026-2018 firmado por la señora Yorleny Obando Guevara – Secretaria Municipal de Talamanca, dirigida a los Concejos Municipales del país, de fecha 13 febrero 2018.

Por este medio les transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión extraordinaria # 47 del 07 de febrero de 2018, que indica lo siguiente:

Acuerdo 4:

Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la Regidora Helen Simons Wilson, que dice:

Para apoyar para las personas de LILÁN HACIA HONE CREEK puedan tener espaldón, ya que ha habido muchas muertes, solicitarle a CONAVI y al Director Ing. Eddy Baltodano, pedirle a las 81 municipalidades que nos apoyen sobre este acuerdo. Esta ayuda es en la ruta 36 Cahuita – HONE CREEK. Se dispensa de trámite de comisión. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Dar un voto de apoyo a la inquietud presentada por la Municipalidad de Talamanca ante CONAVI y al Director Ing. Eddy Baltodano. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Al ser las 18:00 horas finalizó la Sesión.

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez,
Presidenta Municipal

Noemy Chaves Pérez
Secretaria Municipal.